JULIO 1983

LA PREVISIBLE TRAICION DEL BRASIL

Cabildo

1973: AMNISTIARON AL TERRORISMO

1983: CONDENAN A QUIENES LO VENCIERON

2da. Epoca — Año VII — N° 66

$a. 12.-

GENESIS HISPANICA DE LA ARGENTINA (II)

VI Ciclo de Historia Argentina
(Año 1983).
A cargo del Dr. FEDERICO IBARGUREN.

A partir del 4 de Julio, todos los Lunes a las 19 horas.

I — La España de Felipe II. Ignacio de Loyola y las Misiones Jesuíticas en América. Hernando Arias de Saavedra en el Río de la Plata. Derrumbamiento y decadencia del Imperio Católico en los siglos XVII y XVIII. Los Iluministas y la "Leyenda negra" antiespañola.

II — El Virreynato del Río de la Plata: su finalidad geopolítica. Buenos Aires: el contrabando y la artesanía vernácula amenazada. Francisco Miranda y la rebelión ideológica: autodenigración hispanoamericana. Masonería y descastamiento anteriores a 1810. La condigna reacción criolla Emancipadora.

III — El primer gobierno patriota: restaurador y legalista. 1811: contra el virrey Elío y los portugueses. José Gervasio Artigas: Independencia pero con integracionismo federal. 1820: el gobierno masónico en España y los portugueses en Montevideo.

IV — José de San Martín: el católico "Protector" del Perú. Independencia hispanoamericana irrestricta. Juan Manuel de Rosas: Restauración de las Fronteras antiguas y defensa militar de la Soberanía. La Patria Grande y su futuro Destino Histórico.

NOTA: La bibliografía pertinente sobre cada uno de los temas del programa la suministrará el dr. Ibarguren durante el desarrollo de sus clases.

Centro de Estudios
Nuestra Señora de la Merced

Esmeralda 491 - p. 4º of. 7 -
T.E. 392-8649.

Editorial

La Partidocrática Complicidad

CUANDO en 1973 la partidocracia íntegra reunida en el Congreso Nacional como mandataria de la soberanía del Pueblo, tuvo a bien disponer que su primer acto legislativo consistiera en amnistiar a los delincuentes subversivos que venían de incendiar al país, no sólo realimentó al terrorismo del modo más eficaz. Hizo algo más y, si cabe, más grave y repugnante: le dió status político al marxismo armado, le concedió o, mejor dicho, le ensanchó un espacio en el interior del cuerpo social de la Nación del que antes carecía. Es decir, le proporcionó al terrorismo el instrumento, el método y el elemento que le son indispensables para su triunfo, según la enseñanza de Mao. A partir de la sanción de aquella ley de amnistía, por la cual esos homicidas sin inhibiciones retornaron al seno de un país al que habrían de ensangrentar como en una guerra civil, la Revolución dispuso de un principio de legitimidad. Esto es esencial, fundamental, inapreciable para la subversión, tanto política como dialéctica, sociológica y éticamente. Todo su esfuerzo inicial se dirige y se concentra en erigir un rudimento y una parodia de legitimidad, al lado y paralela a la establecida. Se trata, claro, de la legitimidad revolucionaria desde la cual reclamará el apoyo y la colaboración del ciudadano común que no entiende qué está pasando ni de qué se trata, pero que vislumbra que junto al Estado en el que nació y al que conoce, se está desarrollando otro que también le ofrece o le puede ofrecer lo que busca en su vida dentro de un poder: la seguridad y, quizá, la paz. En todo caso, a partir de esa vuelta de tuerca el enfrentamiento armado se le aparece como una lucha entre dos poderes más o menos igualmente legítimos.

De esta manera, al contar la guerrilla montonera —con una usina de alimentación en Cuba y con su epicentro en Moscú— con un verdadero **"bill"** de indemnidad consiguió, como en un monstruoso golpe de yudo, todo el poder ejemplificador y paradigmático que otorga la autoridad. En otras palabras, los legisladores de 1973 —que, nombre más, nombre menos, son los mismos que luego del 30 de octubre próximo se abalanzarán sobre sus bancas— incorporaron al terrorismo a la convivencia nacional. Entonces se produjo la alteración más profunda y repentina de los valores tradicionales de la Argentina; entonces se supo que se podía matar y vejar para hacer política y que la vesania era una forma admitida de ella.

Pero los diputados y los senadores de todos los sectores dieron todavía un paso más que habría de completar y de culminar al anterior porque disolvieron el tribunal creado para juzgar a los terroristas; esto, es destruyeron simultáneamente el margen y el marco de legitimidad en el que la violencia marxista estaba siendo combatida. El Estado, al tiempo que declinaba su autoridad y que accedía a compartir su legitimidad, disolvía la propia, se cerraba todas las vías de solución y arrastraba al problema de la subversión a un callejón sin salida. Todo el desafío recaía a partir de entonces sobre las Fuerzas Armadas porque el Estado de Derecho se había rendido y abandonado sus obligaciones. Todo se tornaba irracional.

En 1983 la historia se vuelve trágicamente recurrente. Los que perdonaron contra derecho y equidad una década atras, se encargan también de demoler, golpe a golpe, el aparato montado precipitadamente para defenderse de los bárbaros y ocupar el vacío dejado por la autoridad que se había subsumido en sí misma y disuelto por propia decisión. No sólo no se muestran arrepentidos de sus equivocaciones ni de sus concesiones ni alarmados entre las consecuencias de unas y otras, sino que parecen dispuestos a reincidir en los yerros y en las traiciones. Pecan contra el espíritu al cerrar los ojos a su luz puesto que no pueden esperar un resultado distinto al que se produjo hace diez años, con el incremento demencial de la ola de terror hasta llegar al desgobierno. Una vez más, pues, la partidocracia argentina opta por la complicidad con la Revolución nihilista, con cuya presencia y ante cuya vista la vida política se hace imposible y la ciudad irrespirable.

Por supuesto, cualquiera sea el resultado de sus esfuerzos para destruir la represión (a la que odian no por sus abusos sino por sus usos), su culpa permanece y es inmemorial. Ayer liberaron las energías de la locura, del odio, del mal y de la irracionalidad; hoy anulan, amenazan y neutralizan las fuerzas que —con sus excesos y sus yerros y a pesar de ellos— lucharon y lucharán para que la Patria no se hunda en la anarquía contemporánea. Una anarquía de la que los guerrilleros son sus soldados y esos políticos sus abogados. •

Cabildo

POR LA NACION CONTRA EL CAOS

2da. Epoca
Año VII Nº 66 Buenos Aires
12 de Julio de 1983
Aparece mensualmente

Director
Ricardo Curutchet

Secretario de Redacción
Juan Carlos Monedero

Secretario de Coordinación
Ricardo Bernotas

Colaboran en este número:
F.P. Bucarelli
Rubén Calderon Bouchet
Marcelo Ramón Lascano
Carlos A. Manfroni
Jorge Mastroianni
Thomas Mc Ian
Luis de Molina
Cesare Nero
Alonso Quijano
Alvaro Riva
A. Sibeth
Eduardo Viale

CABILDO es una revista mensual de interés general, cuyos editores responsables son Ricardo Curutchet y Juan Carlos Monedero, publicada por CABILDO S.R.L. (e.f.) Registro de la Propiedad Intelectual Nº 70.564. Distribución en Capital Federal: Antonio Martino. En interior: Distribuidora General de Publicaciones S.A.

Precios de los ejemplares atrasados:
$a. 12.-
Suscripciones:
6 meses:$a. 75.-
1 año:$a. 150.-
Exterior: u$s 40

Correspondencia, a nombre de Juan Carlos Monedero, Casilla de Correo 5025, Correo Central. Cheques y giros a nombre de Revista Cabildo.

Correo Argentina	Central B	Franqueo Pagado Concesión 361 Tarifa Reducida Concesión 1297

Los artículos firmados no necesariamente implican la opinión de la Dirección y lo vertido en ellos es responsabilidad de los firmantes.



El Pacifismo y la Justificación de la Guerrilla

EL presidente Bignone advirtió al país el 29 de junio pasado —con la prolijidad silábica que caracteriza a su pausada y abundosa elocuencia— que este es el momento más difícil del proceso preelectoral. ¿Por qué este y no los inmediatamente aledaños a las elecciones mismas? Pues por ahora **"tout va très bien madame la marquise".** Tenemos 17.892.797 ciudadanos de ambos sexos (discriminadamente, se entiende) habilitados para votar, lo cual implica que las posibilidades democráticas se han expandido en un 27,3 por ciento respecto de 1973. Hay una fecha cierta para el acto comicial, cuya anticipación ya nadie pide, y otra para el traspaso del Poder que quizá se convierta en una mucho más próxima a aquél. La justicia electoral trabaja de sol a sol y hasta ha sacrificado su feria de julio en aras del acontecimiento. Las voces de los que mandan no ahorran los juramentos de irreversibilidad y prescindencia. El Poder Ejecutivo acaba de sancionar (23-VI) la ley (Nº 22.838) que ha de regir la elección de diputados nacionales y de electores de presidente y vicepresidente de la Nación y senadores por la Capital Federal, según las normas de la Constitución de 1853 con la variante, no incompatible con ella, del sistema de representación proporcional que sólo dejará fuera de la competición a quienes no logren un mínimo del 3 % del padrón del distrito (don Roque Sáenz Peña y **"monsieur"** D'Hont pueden recuperar la calma en su reposo eterno), y las constituciones provinciales de Córdoba, Mendoza y Tucumán, que fijan la elección directa de gobernador y vice, no serán modificadas. El justicialismo ha cesado en sus protestas contra el voto indirecto y la proporcionalidad y, por consiguiente, en sus amenazas de abstención. Las "internas" —donde las hay, porque existen partidos monolíticos que han superado esos duros trances, como el PC, el MID y el PI, por ejemplo— se desarrollan fluidamente y aun fruiciosamente. Y sobre el horizonte de la República reinstaurada se yerguen las figuras astrales de Alfonsín, Frigerio, Alende, Iscaro, Martínez Raymonda, Manrique (por citar sólo a los ya consagrados), mientras termina su etapa de configuración fetal quien según sensatos cálculos de probabilidades ha de llegar al cenit de nuestro hemisferio celeste: ¿Luder, Cafiero, Robledo, Bittel, Matera...?; en ese orden cualquiera puede ser, mas parece, según augures confiables, que es el doctor Aráuz Castex el hombre signado por el dedo del Destino, el cual no tiene porqué resultar necesariamente inconciliable con la voluntad de "las bases".

Así las cosas, no está clara la razón de las prevenciones presidenciales, salvo que él también crea en la "conjura fascista" o en el "golpe de Estado", hipótesis que deben considerarse impropias para el caso. Porque el presidente Bignone se propuso concienzudamente ser el último de los "de facto" y a nadie cedería tal honor.

EL MISTERIO DEL CUARTO OSCURO

No nos referimos en el epígrafe al que encierra el umbrío lugar en que el 30 de octubre casi dieciocho millones de ciudadanos tendremos la obligación de evacuar a solas nuestras respectivas vísceras cívicas. Nadie duda sobre qué partido recaerá el triunfo, por mucho que se siga machacando aún en aquello del "presuntamente mayoritario". El aludido misterio se proyecta a aquel, más vasto y poblado, que se llama Colegio Electoral. Porque cabe hacerse la pregunta —aunque más no sea por no parecer fatalista o determinista, como se quiera— acerca de la posibilidad de que el peronismo y sus forzosos satélites no obtengan de entrada el 51 % consagratorio. O de que no tenga respuesta afirmativa la estimulante propuesta del doctor Matera en el sentido de que peronistas y radicales se unan para gobernar de consuno a la Argentina durante un milenio, sin contar lo que falta del siglo que corre, lapso que sería necesario para el mutuo "afiatamiento". (Después de todo, algo de eso se ensayó durante el

período 1973-76 y, de no haber sido por los "eventos", quizá hubiese prosperado).

Pero es aquí donde se advierte que es hoy muy prematuro hacer conjeturas de esta especie. Porque mientras **Alfonsín Colorado** avanza con su "astucia" en la captación, y tal vez polarización de buena parte de la izquierda, incluida la "izquierda loca", en dirección contraria también puede producirse hacia una fórmula peronista moderada y bien-pensante el vuelco desesperado, pero no menos efectivo, del alto porcentaje de indecisos que registran las encuestas conocidas. Pues lo que no parece aventurado es dar por cierto que poco tendrá que hacer en el asunto, como tercería viable, el trabajoso e inestable engendro del Centro, al que el despechado capitán-ingeniero Alsogaray calificó de "componenda electoral", carente de ideas y programa. ¿Sólo porque Manrique más que atractivo sea crecientemente retractivo? No sólo por eso, lo que ya cuenta bastante, sino por la heterogeneidad de sus integrantes: ex-conservadores, ex-liberales, ex-peronistas, ex-radicales, en fin, algo que no se sabe bien de qué se trata, como no sea de tirarse un lance para el caso de una no impensable anarquía. Tampoco parece descabellado suponer que el supradicho **Alfonsín Colorado** no aspire a ganar la próxima ronda presidencial sino a quedar —en todo caso bien colocado— disponible y con más cartas para la subsiguiente. El Felipillo González hizo lo propio con Adolfo Suárez, y bien puede nuestro radical-socialista haber aprendido tan valiosa lección. Por ahora una ola de exitismo (ya se verá si de éxito) bien apadrinado desde afuera, le empuja hacia buen puerto, en donde tanto puede amarrar como quedar protegidamente al garete. Mientras tanto ya está demostrado que el viento del "balbinismo auténtico" ya no sopla en los velámenes del doctor de la Rúa; los mofletes de Pugliese, de Tróccoli, de Rabanal el Joven y aún de "Horacito" Hueyo, se desinflan en otra dirección más allegadora. Mientras tanto también, Alende puso 15 mil personas el 24 de junio en el Luna Park, así como Alsogaray había puesto igual número en igual lugar tres días antes. Bien se dice que en una ciudad curiosa hay gente para todo. Aunque la gente de Alende parecía enviada por Rubens Iscaro y la de Alsogaray por Martínez de Hoz.



El Alfonsín Colorado.

Noticias del Movimiento Nacionalista de Restauración

RESISTENCIA — Chaco

El dr. Nicolás Boscovich disertó el 2 del corriente mes sobre el tema: "Geopolítica de la Cuenca del Plata" en el Salón de Actos del Complejo Educativo de Resistencia.

La conferencia, organizada por el **Instituto Cultural Jordán Bruno Genta**, congregó a un público de más de 300 personas que siguió con atención y entusiasmo al conferenciante y le formuló numerosas preguntas acerca de las causas de la difícil situación que se vive en las riberas del Paraná. Finalizado el acto, tuvo lugar una comida en la que el dr. **Boscovich** fue agasajado por la **Junta local del M.N. de R.** en Resistencia, presidida por el cda. Antonio Teruel.

Buenos Aires

Las personas que deseen solicitar informes o enviar correspondencia sobre temas relacionados al **M. N. de R.** en la provincia de Buenos Aires, deberán remitirla por correo simple y así consignada: **"Casilla de Correo N° 36 - 1602 - FLORIDA - Bs. As."**

CONTRIBUCIONES

Los residentes en la Provincia de Buenos Aires que deseen contribuir económicamente a financiar las actividades del Movimiento en la Provincia, podrán hacerlo enviando cheque o giro postal a nombre de: **Adolfo Gatto, Casilla de Correo 144 - 1653 - VILLA BALLESTER - Pcia. de Buenos Aires.**

EL CASO MASSERA

Hasta el 9 de junio, el nombre del almirante Emilio Eduardo Massera era juzgado en los comentarios políticos en función de los avatares de la "interna" justicialista, dadas su verosímil facilidad de acceso a la residencia matritense de la señora de Perón y su no menor vinculación con neurálgicos centros del poder militar argentino. Esto último era tan cierto que un trascendido del comando en jefe del Ejército tuvo que insinuar oficiosamente que esta institución no necesitaba de delegados clandestinos para su relación con personalidades políticas. Cuatro días después, el fundador del Partido para la Democracia Social era objeto de una orden de captura dictada por el juez federal doctor Oscar Salvi en relación con la presunta desaparición de Fernando Branca, hecho que se habría producido hace seis años. (Usamos estos condicionales porque ahora también corre la versión de que el citado hombre de negocios está con vida en algún lugar del planeta). En todo caso, si algo le faltaba a este desventurado Proceso para concluir hundido en el más hondo desprestigio, era que uno de sus personajes más conspicuos se viese envuelto en una tan grave situación judicial, cual supone que se le haya incoado un proceso penal con auto de prisión preventiva y denegatoria de excarcelación. Detención que cumple por haber regresado de inmediato al país, fuera del cual se hallaba a la fecha de aquel requerimiento, y luego de haber prestado la correspondiente declaración indagatoria en la citada sede tribunalicia. No es del caso detenerse en la descripción del caso, abundantemente explotado por

Santiago Díaz Vieyra

Este amigo fiel de muchos años murió en Buenos Aires el 7 de junio pasado a poco de haber cumplido los ochenta de su edad. Había nacido pues en los albores del siglo y fue testigo así, niño pero lúcido, de nuestro primer Centenario, en torno de cuyas fastuosas celebraciones creíase que la Argentina y la occidentalidad europea en que ella estaba inserta, habían logrado la perpetuidad de su paz interior y, por vía de un progreso que nada podría detener, la cima de una inconmovible grandeza. La estúpida y cruel guerra del 14, el estallido de la revolución comunista en la "Santa Rusia" y la consecuente depresión financiera mundial, echaron por tierra ese ilusorio castillo de naipes fundado en una suerte de exacerbación de la soberbia humana. A fines de la segunda década, esa crisis que habría de hacer más honda y extensa la segunda conflagración universal con sus funestas consecuencias, comenzaba a golpear las estructuras de nuestra sociedad. La mayor parte de los hombres de la generación y la clase de Díaz Vieyra no vio ni oyó nada. Pero muchos de ellos, privilegiados por una sensibilidad nacional que les venía de lejos por las vías de la sangre y la cultura, se aprestaron al combate. Entre ellos, nuestro viejo **"Jack"**, entonces menos que treintañero, que estuvo en todas las riñas patrióticas, en todas las vigilias de armas, en todos los debates esclarecedores.

En este último carácter dio vida con su esfuerzo a **Bandera Argentina** , uno de los primeros voceros del Nacionalismo, y años más tarde al diario **Cabildo**, nuestro periódico epónimo clausurado en 1944, cuyo título nos cedió en uso en 1972 y mientras vivió. Mientras tanto su espíritu fue perfeccionando el culto y la práctica de la fe religiosa de sus mayores, de la fe fundacional de su Patria entrañable, a cuyo rango sólo anteponía los sagrados nombres de Dios y de su Santísima Madre, nuestra Señora. Y así le tuvimos al lado sin interrupción con su palabra y ejemplo alentadores.

Su última aparición pública —horas antes de la operación quirúrgica exigida por un mal, del que no se repondría— nos acompañó en el acto que realizó en la Federación Argentina de Box el Movimiento Nacionalista de Restauración. Era el 17 de noviembre del año pasado y se mantuvo erguido y firme como un soldado junto a nosotros, juvenil y entusiasta como si tuviese otros ochenta años por delante. Así fue hasta que la enfermedad lo derribó como el leñador a un roble. Pocas horas antes de su tránsito nos llamó para instarnos una vez más a no cejar en la empresa. Y es seguro que, joven de nuevo como le gustaba serlo en su ancianidad —y lo parecía—, ha de estar rogando al Padre por nosotros para que así sea.•

La Dirección

la prensa de escándalo, como lo es casi toda la que conocemos, oral y escrita, e inusualmente revelado con todo detalle en el auto preventivo referido hasta el punto de no ahorrarse nombre propio alguno, aún varios de quienes no están para nada incriminados en la causa que se substancia. Todo esto, sumado a la personalidad singular —por así llamarla— del denunciante, reviste al asunto de características harto especiales. Ya que las tiene, y ya que el hecho ha tenido una difusión explicable pero inusitada, su dilucidación completa se hace imperiosamente urgente para que el delito o la falta de él —o aún la imposibilidad de demostrar una u otra cosa— queden perfectamente declarados. Ya no sólo es la Marina de Guerra, ni el propio almirante Massera, sino la Nación misma la que tiene derecho a exigir que con la máxima rapidez permitida por los pasos e instancias procesales de rigor, la despreciable utilización amarilla del tema ceda su lugar a un pronunciamiento indubitablemente justo que restaure los honores personales e institucionales afectados o, si así correspondiese, haga recaer sobre el o los culpables el preciso peso de la ley civil. Sólo entonces y no ahora, como lo declama el señor Manrique, podrá decirse que se siente "aire fresco", tal como si él no hubiese respirado nunca, queriéndolo o no, aires sumamente enrarecidos.

JUVENTUDES EN PIE DE PAZ

Por mucho que la juventud sepa ser biológicamente vital suele caer en actos ridículamente seniles, por calificar de algún modo leve a la complicidad presuntamente ingenua con la traición a los intereses sagrados de la patria. Sobran los ejemplos, sobre todo contemporáneos, es decir, coincidentes con la actual decadencia de la sociedad argentina. El pasado 14 de junio, la llamada "Juventud Argentina por la Paz" organizó un acto a realizarse en la Plaza San Martín que no supo ni pudo ocultar su carácter prochileno. La impulsaba el espíritu del MID (Frondizi, Frigerio, Camilión) y otros espíritus sutilmente espirituales: algún obispo encapuchado y varios prohombres desembozados de la inteligencia argentina como Borges, Atilio Stampone, Marta Lynch, Luis Brandoni, etcétera. (Ernesto Sábato se agregó a la turba "pacifista" con esta arrebatada frase célebre: "yo no aceptaría jamás una guerra con un país hermano"). Los tales piadosos jóvenes se reunieron en cantidad de 2 ó 3 centenares, luego de una profusa convocatoria, entonando "queremos la paz", "pleno apoyo al acto (sic) de mediación papal" y "tratado de no agresión entre la Argentina y Chile". Pero hubo inconvenientes no previstos ni por el obispo, ni por el MID, ni por los prohombres: un grupo de medio centenar de miembros del **Movimiento Nacionalista de Restauración** emergió de una esquina iluminada y, al grito de "queremos la victoria", "mientras Chile aumenta su codicia los traidores piden paz sin justicia", "el régimen quiere entregar, argentino no te dejes doblegar" y enarbolando una pancarta que decía "EL PROCESO FIRMO LA MEDIACION - LOS PARTIDOS COMPLETAN LA TRAICION", les hizo a aquellos embuchar sus voces, plegar sus trapitos multicolores y tomar las de villadiego por la calle Florida, con las grupas guardadas por razones de orden público —y no por

otras— por la policía, seguidos, perseguidos, por los jóvenes patriotas (algún anciano incluido) del Movimiento citado. Simultáneamente, en la Federación Argentina de Box el Partido de la Independencia realizaba un fervoroso acto de proclamación pública de los mismos valores que el nacionalismo ha sabido defender al unísono por sobre toda diferencia táctica.

Aquellos chicos amantísimos de la paz a cualquier precio, volverían a las andadas. En número de 10 ó 15 mil esta vez, el sábado 2 de julio se echaron a andar por Córdoba, Cerrito, Avenida de Mayo y hasta el Congreso, ahora con representación múltiple: sindicalistas ni uno; peronistas, sólo de la zurda camuflada; demicristianos pocos, porque estaban todos; piístas (del PI de Alende) muchos, quizá algunos de afiliación dudosa, porque el piísmo conlleva bacteriológicamente la turbiedad, y de la Federación Juvenil Comunista multitud, el grueso de la tropa, con efigies de Lenin y San Martín y Fidel Castro al frente —efigies azoradas—, llenas de odio contenido y piedad manifiesta, manifiestamente hipócrita.

El acto, al que adhirieron desde el episcopal Cafiero (que hacía la V de la victoria vergonzosamente desde una ochavita balconera de Lavalle y Cerrito) hasta el PSOE de Felipillo González, no fue más que una anécdota en la gimnasia paraguerrillera a que suelen ser sometidas las juventudes "radicalizadas" (con perdón de Alem y don Hipólito, tan ajenos a estas porquerías). Pero ocurre que al final, se leyó un documento que incluye dos puntos que conviene retener. Uno de ellos "exige que el conflicto del Beagle sea resuelto en los marcos pacíficos que se firmaron en el Acta de Montevideo". Y el otro afirma que "condenamos tanto al terrorismo de Estado... como a la violencia elitista de los grupos armados desvinculados del protagonismo popular". Detengámonos en el análisis breve de esto último. No se condena a la violencia por serlo sino por ser "elitista", pecado de leso democratismo y eufemismo que no disimula la realidad de la vesania guerrillera. Lo cual quiere decir que si fuera "popular" y practicada por las "grandes mayorías" sería un bien.

No sabemos si los mendigos de votos que se mezclaron con estos jóvenes tan traviesamente dialécticos habrán comprendido —ellos que nunca comprenden nada— que quedaron atrapados ante los ojos del

Comunicado de Prensa

Ante la decisión de la titulada "Juventud Argentina por la Paz" (entidad inspirada por el Movimiento de Integración y Desarrollo) de realizar un acto público en el día de ayer en la Plaza San Martín de esta Capital, a fin de solicitar la aprobación de la propuesta papal en el conflicto por el Canal Beagle; es decir, promoviendo y sumando una gratuita amputación de nuestro territorio nacional, justamente al cumplirse el primer aniversario de la derrota de Puerto Argentino, y considerando que dicha actitud implica una vergonzosa claudicación de los más elementales deberes que todo ciudadano tiene para con su Patria, miembros de la **Juventud del Movimiento Nacionalista de Restauración** *concurrieron al lugar donde se desarrollaría dicho acto para manifestar con su presencia la irrenunciable voluntad de defender el territorio argentino.*

Apenas iniciada la reunión prevista, la columna de nuestro Movimiento que se encontraba en la Av. Santa Fe y Esmeralda avanzó hacia el monumento al Gral. San Martín, frente al que se iba a realizar el acto anunciado. En ese momento, los integrantes del **M. N. de R.** *se opusieron enérgicamente a la realización de ese vergonzoso acto coreando diversos estribillos patrióticos, lo que obligó a la Policía Federal a intervenir para evitar que nuestra columna desalojara del lugar a los manifestantes allí reunidos. Los integrantes de la "Juventud Argentina por la Paz", ante la imposibilidad de llevar a cabo la reunión en el lugar previsto debieron retirarse por la calle Florida. Detrás de ellos, los jóvenes nacionalistas pugnaban por acercárseles y enrostrarles su actitud antipatriótica a pesar del estricto cordón policial.*

Cuando nuestra columna alcanzó el cruce de Florida y Corrientes, después de cantar diversas consignas alusivas al rechazo de la propuesta papal, se desconcentró ordenadamente ante el requerimiento policial.

Nuestra presencia tuvo como objeto poner en descubierto la maniobra de este y otros grupos similares, consistente en propiciar la abdicación de nuestros derechos y la desmembración de nuestro territorio, encubiertos bajo el rótulo engañoso de "argentinos por la paz", mientras se presenta como "belicistas" a quienes defienden la integridad territorial.

Ante versiones periodísticas que insinúan la participación de integrantes del **M. N. de R.** *en enfrentamientos ocurridos en las inmediaciones de los Tribunales, esta Secretaría desmiente categóricamente toda vinculación con esos hechos por carecer de veracidad.*

El **Movimiento Nacionalista de Restauración** *hace saber a la opinión pública su inquebrantable decisión de oponerse terminantemente a cualquier tentativa de lesionar nuestro territorio e invita a todos los jóvenes argentinos a incorporarse a esta empresa de defensa de la Soberanía Nacional.*

Buenos Aires, Junio 15 de 1983.

Alejandro Buasso
Secretario de Juventud

país, tanto en materia de política exterior respecto de Chile, cuanto a lo atinente a la guerrilla en orden a la política interna. Es hora ya de que nuestros políticos se hagan responsables de sus actos y palabras. Si su adhesión a las manifestaciones izquierdistas es un gesto ritual al cual pretenderán restarle significación, se trata de una frivolidad imbécil y una trampa; si, en cambio, encierra un gesto serio y definitorio, significan una atroz peligrosidad y los militares deberían detenerse al borde de su aperturismo para meditar acerca de la nueva traición que se revela y se gesta —como ocurrió en 1973— en el barrio del Congreso.

SARAO EN LO DE SCHLAUDEMAN

El 4 de julio se celebró la independencia de los Estados Unidos de América. Bien está que los norteamericanos y sus amigos lo festejen con buen caviar y mejor whisky. Pero nosotros

Noticias de los Círculos de Amigos de Cabildo

SAN RAFAEL, Mendoza

En el día de la fecha queda constituído el **CIRCULO DE AMIGOS DE CABILDO DE SAN RAFAEL**, Mendoza, con el propósito de desarrollar todas las actividades que estén a nuestro alcance, tendientes a lograr la reconquista de nuestra querida Patria para los argentinos, en conformidad con el lema de la Revista: "POR LA NACION CONTRA EL CAOS"

San Rafael, Mendoza, 25 de Mayo de 1983.

Waldo A. Ferreyra
Angel L.M. Salvat
Jean Paul Baudry
Juan Carlos Mercado
Carmen G. de Galeno
Francisco Caruso
Ernesto O. Panelli
Mirtha G. Copado

SAN JUAN Y ROSARIO

Se encuentran avanzadas las gestiones tendientes a dejar constituidos los **Círculos de Amigos de Cabildo** en la provincia de **San Juan** y en la ciudad de **Rosario**. Los interesados deben dirigirse a: Juan Carlos Monedero, Casilla de Correo 5025 — 1000 — Correo Central.

no hemos sido nunca aquellos ni ahora éstos. Sin embargo, muchos compatriotas, formalmente compatriotas, no han tenido empacho alguno en concurrir a la embajada norteamericana ese día, invitados por el representante diplomático de esa potencia enemiga y agente de la rendición en Puerto Argentino, según es público y notorio. A más de ser un individuo con inmunidades que no recata su acción, su intromisión en los meandros de nuestra política interna, como tampoco lo hizo durante la guerra de las Malvinas. En una destacable carta pública (**La Nación**, 9-VII) el distinguido geólogo y ex rector de la UBA, doctor Bernabé J. Quartino, los ha calificado con dura delicadeza: "Produce verdadera pena y hasta vergüenza que toda esta gente, algunos con pasado y otros buscando futuro, no hayan guardado siquiera un período de luto; no hayan valorado la dignidad necesaria para resistirse a la tentación de compartir la fiesta con quien fue el embajador extranjero durante el período en que su país fue aliado de los británicos". En efecto y como el doctor Quartino lo denuncia, allí concurrieron "ministros actuales y del pasado, un ex subsecretario del Interior actuante durante la guerra, un candidato presidencial y el presidente de su partido, el presidente del comité Radical, un candidato a la presidencia justicialista (**Nota de la Redacción:** Antonio Cafiero), dirigentes gremiales, generales, políticos, varios economistas, etc."

Es ingenuo asombrarse de todo esto (vale para el doctor Quartino y para nosotros) cuando se ha revelado (**La Nueva Provincia**, 13-VI-983) que masones argentinos habrían sido espías probritánicos antes y durante la guerra del Atlántico Sur. Así lo hizo público Alcibíades Lappas, recientemente fallecido y en vida uno de los más calificados dirigentes de la Masonería argentina. Dicho señor denunció que varios miembros de la logia a la que él mismo pertenecía y a los que denunció en su momento "trabajaban a través de una red de infiltrados dispuesta en la masonería argentina por el duque de Kent" e informaban a Inglaterra acerca de la cuestión del Beagle y de las Malvinas en pleno conflicto bélico y aún antes. Lappas acusó a uno de ellos de "traición a la patria". Se llama Carlos Wilson. ¿Cuántos hay de esta ralea en torno a nosotros mismos? Si J. Iglesias Rouco lo supiera —supuesto que no lo sabe o no lo sabe bien— sería más cauto en sus "delirios" apocalípticos (ver **La Prensa** del 5 de julio ppdo.) acerca de la imposibilidad fáctica de la Argentina de ser Nación, y en sus insolentes admoniciones a los "nazionalistas argentinos", que bien pueden comenzar a llamarle con otro nombre que el que ostenta.

LA AMNISTIA Y LA REALIDAD

El tema de la llamada "ley de olvido", por otro nombre "amnistía", sigue en debate. Sin embargo, ningún argumento que la promueva parece aceptable ante una realidad política, una realidad jurídica y una realidad de honor. La primera señala que la guerrilla ha reaparecido con creciente presencia, tanto como que muchos de sus capitanes, viejos o nuevos, están aprestándose para volver a asolar al país con sus crímenes. La segunda indica que no puede tener subsistencia jurídica una ley "de facto" cuya revisión por las autoridades "de iure" será exigida por los trasfondos de odio de buena —mala— parte de quienes contribuirán a reinstaurarla, en ese aspecto con mayor vigor. La tercera aconseja que las Fuerzas Armadas no escondan la mano con que empuñaron una espada lícita para cegar la guerra criminal que le fue promovida a la Nación; no sería honroso que pretendieran esconder sus actos —ni aún los excesivos, que deben tener sanción en las personas de quienes los hayan ordenado con autoridad— en un perdón confuso con los asesinos que nos les será por ello concedido.

El general don Fernando Verplaetsen, actual jefe de la policía de la provincia de Buenos Aires, lo dijo con ejemplar valentía y claridad el 23 de junio. Los términos de su discurso, ampliamente difundido, advierten que estamos ante "la continuación de la guerra", que ante ella "nadie será tibio en el cumplimiento de sus obligaciones" y que comienzan a reaparecer los mismos o renovados lobos con piel de cordero "que lanzaron a sus cachorros al asesinato, al robo, al secuestro y al atentado artero sin importarles cuántas y quiénes fueron las víctimas".

Los idiotas útiles —muchos no tan idiotas cuanto canallas— han reaccionado ya frente a estas verdades de a puño. Otros han comenzado a actuar por medios sugestivamente tentativos y repetitivos de anteriores experiencias. El teniente general Nicolaides ha dicho que la subversión toma nuevas formas infiltrándose en los partidos. No son nuevas, son antiquísimas. Pero además, ya osa interferir las ondas de los medios masivos de comunicación para difundir sus proclamas. Dentro de unos meses puede no haber nadie que les impida que lo hagan desde la plaza de Mayo. •

Cosas Veredes, Sancho...

I.

"Hay que reaccionar contra estos cortesanos semi-ídolos, contra esa tertulia de politicantes mediocres".

Benito Mussolini

COMO se sabe, el país es víctima de una negra conjura fascista, con camisa y todo, que se cierne principalmente sobre los partidos políticos, al punto que es evidente la opresión en que viven sus ínclitos y abnegados representantes. Sin ir más lejos, nosotros mismos nos hemos puesto bajo la epigráfica protección del Duce.

La tal conjura parece ser omnipresente y elástica. Lo persigue a Alfonsín cuando le preguntan de dónde saca los fondos para tanta campaña. Lo obstaculiza a Martínez Raymonda cuando le recuerdan sus vínculos con Gelli. Lo descontrola a Manrique, lo enfurece a León, lo inhibe a Saadi, lo desnobiliza a Pérez Esquivel, lo enceguece a Sábato hasta el borgismo... No se aguanta más, más, más, ¿viste?

Pero lo grave es que según Gregorich —que no es judío sino apenas socio de Timerman— todos tenemos adentro un terrible fascista, que para colmo —según averiguaciones de Neustadt— es enano. Este pequeño travieso y juguetón que habita nuestra interioridad, sería el responsable de tanto impulso ordenancista y autoritario que es forzoso reprimir (aquí se puede) si no queremos terminar dando la vida por Dios y por la Patria o defendiendo la dignidad y el honor. De resultas, una verdadera competencia de denuncias y prevenciones antifachoides se ha desatado entre los partidócratas, llevando hasta ahora la delantera, el caricaturesco Alfonsín, víctima últimamente de una serie de deschavos, chilindrinadas y mexicaneadas varias. El susodicho se ha quejado con amargura de aquellos fascistas que "llegan en moto o Ford Falcon (a nuestros comités) para escribir frases malignas e insidiosas como Camps o Alfonsín Colorado" (Cfr. La Nación, lunes 13-6-83 p.14 y La Nación domingo 12-6-83 p.20).

Ignoramos qué respuesta merecerá ante la Justicia la identificación del apellido de un General de la Nación con lo maligno e insidioso y además, lo dejamos a resolución del atacado. Pero como el sobrenombre de marras surgió de esta sección de la revista, nos vemos obligados a aclarar que efectivamente, Alfonsín no es un colorado cualquiera. No es Abelardo Ramos, por ejemplo, que ratifica su ideología hasta con la epidermis.

Aquel es un rojo (del latín, russus) camouflado de radical, un bermellón disfrazado con franjas moradas, un escarlata oculto tras la fraseología amarilla de la que es cultor, un carmesí simulador de inocultables proposiciones púrpuras y granas, un degradé arrebol que no logra desdibujar su condición de hombrecillo verde y gris mediocridad. Un arco iris, en suma, que al igual que todos sus congéneres lleva en su interior —parafraseando a la periodística dupla criolla Gregorichneustadt— un liliputiense bolchevique.

II.

"La Justicia es una ordenación del alma que nos permite no ser siervos de nadie, sino sólo de Dios".

San Agustín

HACE un tiempo, pero no tanto como para olvidarnos, un editorial de La Nación —domingo 22-5-83, p.8— salía al cruce a la valiente y casi solitaria decisión del Juez Federal en Misiones doctor Ricardo S. Curutchet, de no reconocerle personería jurídica al Partido Comunista (véase La Nación del 7-5, p.12; resumen del fallo).

Se decía allí que los argumentos y motivos invocados eran "dignos de ser tenidos en cuenta" y que "abundantes razones refuerzan la convicción del magistrado de que el Partido Comunista no es sincero en sus fórmulas de acatamiento a la democracia y a la constitución". Pero no obstante —¡oh manes de Kelsen!— nada podía hacerse mientras la precitada facción cumpliera los "requisitos formales" legalmente exigidos. "El país pues —concluían los Mitre— corre con los riesgos consiguientes. Debe ser entonces la ciudadanía la que tenga la sabiduría suprema de no dejarse engañar, etc., etc...."

El suelto tipifica tan rústicamente el positivismo jurídico, la demencia populista y la indigencia de la democracia, que no se requieren demasiados comentarios. Sólo dos, tal vez.

El primero es ratificatorio. Más de una vez hemos dicho que exaltar y defender el positivismo

jurídico, es alimentar, fomentar, convalidar y legitimar la justificación legal del marxismo. Toda reivindicación de lo que León XIII llamó "Derecho Nuevo" no puede sino conducir y desembocar en el acreditamiento de la juridicidad comunista; y esto lo han visto además los propios interesados.

Este editorial es un testimonio irrecusable de tan grande falacia. "Tiene razón", parecen decirle a los magistrados, pero marchen presos. O sin tanta metáfora: el comunismo es malo, pero no lo es mientras algún código electoral no lo estipule expresamente. Una mente clásica —o, simplemente, sana— obraría de modo exactamente opuesto. Tienen razón periodistas; todo un enjambre legalista autoriza el reconocimiento del PC, pero antes que los reglamentillos de circunstancia está la Ley Natural y el Derecho Divino. Así de simple, y por eso, así de olvidado y transgredido.

El segundo comentario es meramente hipotético. Nos gustaría saber qué pasaría con **La Nación** si, merced a "la sabiduría cívica" y a los riesgos que supimos conseguir, el PC gana las elecciones y pide la cabeza de los tribunos de doctrina. Y no sólo con **La Nación**, es claro, sino con el Episcopado, por ejemplo, que sostiene la tesis de la soberanía popular y condenó el "espíritu golpista".

Nos cuesta poco imaginar a muchos tinterillos bregando por la legalización —con todos los primorosos requisitos formales— del cargo de Gran Inquisidor General en la persona del doctor Curutchet, y a no escasos frailezuelos, golpeteando "con temor y temblor" las anatematizadas puertas de los cuarteles, portando los manuscritos de la nueva pastoral: "Marcialidad de la hora".

Entonces, será demasiado tarde para "hacerse amigo del juez".

Que la Derrota Militar no se Convierta en Política

por ALVARO RIVA

Hacía décadas y generaciones que la Argentina no encaraba un acto trascendente de su historia cuando estalló el 2 de abril; los conductores políticos que se habían adaptado y acostumbrado a la **"pax britannica"** así lo tenían decidido como una de las claves fundamentales de la estrategia para el desarrollo y la organización adoptados después de Caseros y, en especial, después de Pavón. El país aceptó la renuncia al manejo de su política exterior; se dio el suicida lujo de desconocer y despreciar sus intereses y sus necesidades geopolíticas; abandonó casi con gusto los espacios políticos y geográficos de los que todavía podía disponer y, en definitiva, dejó que otros se hicieran cargo de su destino.

El 2 de abril de 1982 la Nación quedó de repente y un poco a pesar de sí, en el centro de su historia; confusamente comprendió que ahora ella, a partir de ese gesto, era su propia protagonista y que así se encaminaba hacia su identidad.

No nos detengamos ahora a contabilizar errores; por cierto que el significado del 2 de abril supera a sus mismos actores, vivos y muertos. Hay algo que es esencial no olvidar ni malentender: el 2 de abril no termina en sí mismo porque es un punto de partida y de recuperación.

El Estado nacido de Caseros, dibujado en 1853 y confirmado en Pavón no podía, no puede sin negarse ni destruirse, rebelarse contra el orden internacional **en** el que nació y **para** el que nació. Con un Estado pensado y estructurado sobre dos vicios capitales —a saber que significó la victoria de una fracción sobre otra a la que destrozó, y que surgió para administrar una cierta dependencia que le permitiera al país su inserción en los confines del imperio inglés— no se podía encarar una empresa como la reconquista de las Malvinas; se supuso que el despojo era un acto colonialista más —como se complace en repetir nuestra diplomacia para satisfacer a sus socios del Tercer Mundo— en lugar de ver en la usurpación de las islas el símbolo y la culminación del sometimiento de la república liberal al poder anglosajón. Se trataba, en su concepción, de una ofensa aislada que afeaba o, más bien, dificultaba las relaciones con el poder central. No se comprendió ni se quiso ni pudo comprender ni admitir que la pérdida de las Malvinas era no sólo una fracturación territorial sino la expresión corpórea de aquel sometimiento de su marginación de la dinámica del siglo XX. Por eso, si la Argentina oficial y legal (la de la Constitución y la del Proceso) no estuvo ni está en condiciones de admitir ni de entender que las alternativas de su escasa y errática política exterior respondían y responden al hecho escueto de que la República Liberal la privó de objetivos propios y diferenciados, tampoco podrá aceptar ahora que la derrota del 14 de junio no es una hecatombe, no es la clausura del 2 de abril ni, menos aún, su negación. Es una alternativa que, simplemente, hay que asumir con inteligencia y heroísmo y, de no ser así, con madurez. Peor que haber perdido la batalla sería haber perdido la guerra, como algunos pretenden y otros exigen; pero peor aún que eso, sería no haberla emprendido.

La peor consecuencia de la derrota militar sufrida consistiría en que el país volviese a abdicar de su protagonismo, recayese en una inactividad suicida y disolvente, tornara a su gris marginalidad y, en fin, terminara su siglo XX confinándose en su problemática doméstica y encerrándose en un resentimiento infértil. Es decir, lo terrible sería que se resignara a su suerte de "país de borde", lejos de donde transcurren la historia, la dinámica, los riesgos, donde nacen y se defienden los valores y donde salta la vida y la inmensa dicha de ser grandes.

En otras palabras, hay que evitar que la derrota militar se convierta en una derrota política. Y para ello se deben volver los resultados negativos en positivos: el complejo de inferioridad frente a los triunfadores en un santo odio contra los opresores; el sentimiento de vencido en energías para reiniciar la lucha; el masoquista placer de enumerar, enrostrar e ilustrar errores y falencias —que en la inteligencia tremendista de tantos "analistas" serían, ni más ni menos, que una "forma de ser" nacional, o sea que estaríamos metafísicamente condenados a navegar por las aguas amargas de la periferia; debe transformarse en una conciencia lúcida y constructiva

que permita la rápida reordenación del Estado y de la sociedad que nos lleve a distinguir quiénes y porqué son nuestros enemigos.

Ocurre lo que suele ocurrir después de una guerra perdida: se trata de llevar al ánimo del vencido la convicción de que no pudo haber sido de otra manera; que es un castigo merecido o, quizá, un resultado inevitable y que, por lo tanto, las cosas son como son y que no vale la pena rebelarse contra semejante sino.

La guerra, con todo y ser un episodio excepcional en la historia de las naciones constituye, en cuanto situación límite, el punto central y neurálgico del quehacer nacional, porque desde que el hombre ingresó a lo que propiamente se llama Historia —cualquiera sea la organización política, religiosa y ética adoptada— apuró los períodos de paz preparándose para la guerra. El organismo que no lo hizo así se condenó a aceptar una muerte más o menos lenta y con frecuencia indecorosa. La Argentina transitó todo el período de su autodenominada "organización" transfiriendo sus energías de país imperial y heredero de un imperio a su ámbito interno; la República Liberal le creó o le impuso como una segunda naturaleza, como su modo "legal" y "obligatorio" de comportarse en la historia, una visión parroquial de sí misma, la de renunciar a la guerra como instrumento, como medio de hacer política y como modo de expresión. Es lo que se está tratando de producir de nuevo ahora: volvernos a castrar como a un animal del que se desconfía, al que se desprecia y se teme.

Uno de los errores capitales del criterio con que se afrontó la guerra en el Atlántico Sur consistió en que no se hizo participar a la nación entera en la misma. Es decir, no se le dio el carácter de una guerra total, como lo es la guerra moderna, por lo menos a partir de la primera conflagración mundial. La Nación no participó en cuanto organismo, no obstante su espontánea predisposición para hacerlo, y los canales que se abrieron para conectar al país con el conflicto, más allá de lo puramente emocional, se cerraron o se perdieron en una burocracia militar; burocracia que, dicho sea de paso, tampoco se adaptó a las necesidades bélicas. La confusión intelectual de los grupos dirigentes redundó en la confusión que envolvió al pueblo, al que se le escamoteó y se le sigue escamoteando el sentido final de la guerra por las Malvinas, que es una guerra contra el imperialismo anglosajón en todo lo que és-te tiene de desacralizado y de desacralizante (poca gente se enteró de que el operativo de recuperación se llamó "Operativo Rosario", lo que le otorgaba al mismo el carácter de una cruzada colocada bajo la advocación de la Madre de Dios, al buen y viejo estilo español, que es el nuestro, a pesar de la República Liberal). Por ser la guerra moderna un esfuerzo nacional global, no es de extrañar que vencido el poder militar argentino el 14 de junio de 1982, se procure ahora golpear sobre los otros elementos del organismo argentino para extender, completar y asegurar la victoria porque NO BASTA CON DERROTAR A LAS FUERZAS ARMADAS SINO A LA NACION ENTERA COMO ENTIDAD HISTORICA.

En eso se está en estos momentos. Se aplican métodos que no son nuevos en el siglo presente y que se conocen como "la forma psicológica e ideológica de hacer la guerra". Ya se encuentra en plena ejecución "la estrangulación económica", tarea que se lleva a cabo a través de las infaustas negociaciones con el Fondo Monetario, que atravesó el océano detrás de la Royal Navy, pero con más rapidez y, posiblemente, con más eficacia que la victoriana escuadra.

Pero luego, ya, se golpeará sobre el nervio y la raíz de la inconformidad argentina, de esa antigua vocación por pertenecer a un Occidente que creemos advertir que sobrevive en nosotros, en la hidalga desesperación con que el país se enfrentó con tan grande enemigo, en esa santa y gloriosa irracionalidad con que tantas vidas jóvenes fueron entregadas. Allí, sobre ése núcleo si se quiere confuso pero vivo del alma nacional, que sabe que la guerra contra Gran Bretaña no ha terminado y que no hubiera termi-

Teniente (R) Mario Piccinali

EN pleno desarrollo de sus capacidades, a los treinta años de edad, ha muerto en un accidente automovilístico, nuestro querido camarada y dilecto amigo, el Teniente (R) Mario Piccinali.

Su generoso corazón de caballero cristiano desbordaba de amor puesto en obras sobre sus compatriotas y allegados. Fue modelo de hijo, hermano, amigo, y sobre todo, excelente padre de familia ya numerosa a pesar de su juventud.

Distinguido oficial de nuestro Ejército fue permanente defensor de la civilización cristiana y del ser nacional argentino. Se caracterizó por su valentía y arrojo. Combatió en la selva tucumana contra la subversión marxista. Condujo efectivos militares en la frontera con Chile, no sólo en cumplimiento del deber militar, sino como acérrimo defensor de los derechos argentinos frente a las usurpaciones chilenas, produciéndole honda decepción que se recurriese a una mediación donde Chile puede discutir derechos inexistentes a pesar de haber invadido territorio argentino.

Fue siempre fiel al pensamiento católico y nacionalista.

Su inquietud patriótica lo llevó a participar entusiastamente en todo lo vinculado a los excombatientes de la guerra de Las Malvinas, a los voluntarios y a los familiares de los caídos, consciente de la necesidad de mantener vivas las consecuencias trascendentales para la Patria del hecho militar Malvinas.



Querido camarada: gracias por haber sido fiel a tu lema: "Dios y Patria o muerte". Esperamos hacer méritos para reencontrarte en la Patria eterna.

Teniente Mario Piccinali, por Dios y por la Patria ¡Presente! •

AMPLIACION DE LA CAMPAÑA DE AYUDA A LOS DAMNIFICADOS POR LAS INUNDACIONES

¡NECESITAMOS SU PRESENTE!

Nuestros compatriotas del Nor Este atraviesan una dura prueba.
Por Nacionalistas y por Católicos estamos más obligados que nadie a socorrerlos.
Ante todo, recuérdelos en sus oraciones, pidiéndole a Nuestro Señor y a su Santísima Madre por ellos.
Su ayuda material en forma de alimentos no perecederos (azúcar, arroz, leche en polvo, polenta, etc.), ropa y elementos de abrigo envíela o hágala llegar por medio de otro camarada a cualquiera de las direcciones abajo consignadas.
Rogamos no mandar dinero en efectivo.
Haga extensivo este pedido a familiares y amigos.
La campaña se extenderá hasta el 30 de Julio próximo.
Le agradece desde ya el cumplimiento de este servicio y lo saluda en Cristo y la Patria
LA SECRETARIA DE JUVENTUD DEL CONSEJO PROVINCIAL DE BUENOS AIRES DEL MOVIMIENTO NACIONALISTA DE RESTAURACION.
Lugares de recepción:

Gran Buenos Aires Zona Norte:	**Entre Ríos 1791 - 1386 Olivos.**
	O'Higgins 1343 - 1602 Florida.
	Maipú 1453 - 1661 Bella Vista.
Gran Buenos Aires Zona Sur:	**Av. Pavón 2432 - Gerli.**
Gran Buenos Aires Zona Oeste:	**Thames 3252 - 1754 San Justo.**
	Juan Vucetich 2874 - 1712 Castelar.

La Plata: Calle 66 N° 1236.

nado tampoco siquiera con la victoria en las Malvinas, contra ese núcleo que sabe que la paz está en la guerra y que en el campo internacional no hay justicia si no se la conquista con las armas, se centra y se concentra todo el esfuerzo psicológico del enemigo exterior. Que, por supuesto, cuenta con sus aliados del interior, tal como sucedió en 1838 y en 1845 (no es por casualidad que aquellos traidores de ayer sigan recibiendo un culto de semidioses de parte de los traidores de hoy).

Se está desarrollando un vasto cuestionamiento del sistema íntegro de lealtades que hacen a la cohesión, a la identidad y a la continuidad de la Nación en cuanto órgano vivo y diferenciado. Se introducen fracturas en la conciencia colectiva; se dejan deslizar dudas acerca de la legitimidad de las pretensiones argentinas sobre las islas; se dibujan futuros más agradables a condición de que se opte por la paz; se impulsa a efectuar sacrificios que ningún argentino bien nacido podría aceptar si dispusiera de un marco de serenidad; se administran terribles y oscuras venganzas para el caso de que el país no acepte la rendición; se le quitará espacio al gobierno para negociar con un mínimo de tranquilidad; se llegará incluso a introducir complejos de naturaleza religiosa en un país preponderadamente católico (no puede dejar de sorprender la desprolija actividad que sin remilgos despliegan decisorios sectores de la jerarquía argentina para que se acepte una solución inconveniente en el Beagle en contraste con la pasividad puesta de manifiesto con respecto a la guerra contra Gran Bretaña). No se dejará ningún recurso sin tocar hasta que el país vuelva, mohino, al pacifismo que desde hace más de un siglo y cuarto se le quiere imponer como una virtud y como una condición. **Es necesario no sólo que la Argentina sea vencida sino que se sienta vencida** y, en consecuencia, dispuesta a renunciar a sus pretensiones. Se está fabricando una Argentina derrotada, humillada y arrepentida de manera que deje de ser un problema para las potencias centrales.

También se atacará la voluntad bélica del pueblo para lo cual nada más apropiado que desprestigiar a las Fuerzas Armadas primero y luego al mismo principio militar. Se difunde la idea de que todo intento de recuperar las islas es no sólo inútil sino que será pernicioso (se quiere decir sin decirlo que será ilegítimo); por lo tanto, lo mejor será terminar el esfuerzo, dejar de soñar (he aquí un realismo mortal) y dedicarse a otra cosa (por ejemplo, aumentar la producción de citrus) y preocuparse de otros problemas (por ejemplo, las jubilaciones y las obras sociales). Todo tenderá, de parte de los enemigos de adentro y de afuera, a crear y a acelerar la desorganización nacional, estamento contra estamento, grupo contra grupo, egoísmo contra egoísmo. Se utilizará abundantemente la "psicología del terror", cuya conclusión no puede ser sino la de que "todo está perdido" y que "todo es inútil".

Frente a esto, un sólo y simple razonamiento o dos. La Argentina no empezó el 2 de abril y, por lo tanto, no terminó el 14 de junio. Y el otro es más obvio: ésta no es la primera guerra que se pierde ni la Argentina es el primer país que resulta vencido. En el dolor y en el infortunio se forjan y se refuerzan los espíritus. De lo que se trata es, contra todo y contra todos, de administrar de tal suerte la paz que, desde sus propias entradas, surja la voluntad de la guerra, una guerra prudente y oportuna que, por otra parte —dicho sea sin contradicción— no debería ser necesariamente bélica sino que podrá asumir las otras formas que el fenómeno de la guerra admite modernamente. Pero la decisión política, colectiva, nacional, de formar un Estado para la guerra, deberá ser previa. A partir de esa voluntad política, hecha vivencia y motor, la Argentina podrá empezar a recuperarse a sí misma antes que su alma perezca en las ciénagas que el enemigo le fabrica para culminar aquel 14 de junio de 1982 que nos debe doler y aún avergonzar pero no desesperar.

El 14 de junio es un alto: la gloria está delante. •

Como se Pide

Buenos Aires, 28 de Junio de 1983

Sr. Director de la revista Cabildo
D. Ricardo Curutchet.
De mi mayor consideración:

En la página 299 del libro **"Una cara de la Moneda"** (la Guerra de las Malvinas según la versión del **The Sunday Times Insight Team de Londres,** editado por Hyspamérica) se hace referencia a la influencia que mi padre —Jordán Bruno Genta— tuvo en la formación doctrinaria de oficiales de la Fuerza Aérea Argentina.

Al respecto me siento en la obligación de hacer algunas aclaraciones y precisiones.

1º) Conocí en los Cursos de Filosofía y de Política que mi padre dictó en su casa durante casi treinta años a numerosos oficiales y jefes de la Fuerza Aérea pero no al brigadier Lami Dozo. Nunca supe que fuera discípulo de mi padre ni que aquél lo considerase su "tutor". Esto no quiere decir que quizás en alguna ocasión, el señor Lami Dozo no asistiera, en calidad de cadete o de oficial, a alguna de las conferencias (obligatorias para el personal militar) pronunciadas por mi padre en alguno de los Institutos de la Aeronáutica.

2º) Agradezco al Servicio de Inteligencia inglés y al libro en cuestión el reconocimiento que hacen de la influencia que mi padre ejerció en la formación de muchos hombres de nuestra Fuerza Aérea, reconocimiento que suelen hacer sus adversarios políticos como es el caso del periodista Iglesias Rouco.

3º) Quizás algún día se puedan publicar sin temor de comprometer a nadie algunos testimonios interesantes como el de un joven teniente de Fuerza Aérea que escribió a su padre desde Malvinas la noche anterior a la rendición; carta que tanto me conmovió y que cito en mi respuesta al ya nombrado Iglesias Rouco el pasado año.

4º) En aquella respuesta dejé bien aclarado que la relación de mi padre con la Aeronáutica nace con la fundación de la Escuela de Aviación Militar a través de su Capellán, el Padre Eliseo Melchiori, quien fuera después Vicario General del Arma. Esta relación llega a su punto culminante cuando en la década del 60, oficiales y jefes de la Fuerza le solicitan a mi padre que escriba una doctrina de Guerra Contrarrevolucionaria, cosa que mi padre hace **ad honorem** y sin su firma. Aparecen, así, unos folletos que se distribuyen obligatoriamente como texto oficial del Arma por orden del entonces ministro del ramo, brigadier Rojas Silveyra. Es el mismo señor ministro quien, muy poco tiempo después, ordena el retiro y devolución de los folletos cuando el periódico socialista **La Vanguardia** descubre, al parecer, el "estilo literario" del autor y así lo denuncia.

5º) Es entonces cuando mi padre decide continuar con la redacción de la obra y finalmente publica el libro con su firma. En el prólogo de la primera edición explica la historia del nacimiento y vicisitudes de este libro que ya conoce varias ediciones.

6º) Debo aclarar que a los cursos de mi padre concurrían, también, numerosos oficiales de Ejército, de las Fuerzas de Seguridad y algunos pocos de la Marina. Pero debo admitir que en proporción siempre fueron muchos más los integrantes de la Aeronáutica Militar. Recuerdo después de cada desfile o parada mi casa paterna llena de Cadetes de la Escuela de Aviación de Córdoba; en modo especial recuerdo a los numerosos cadetes del último año de aquella camada que se precipitó casi por entero en el Caribe en el viaje de fin de curso y que concurrió, antes de ese trágico viaje, a despedirse de mi padre.

7º) Reconozco que la síntesis de las ideas políticas de mi padre que hacen los autores del libro inglés es casi exacta. Aclaro, no obstante, que se puede decir que mi padre anteponía la fidelidad a Dios y a la Patria antes que a la Constitución y a la ley sólo si nos referimos a las especiales circunstancias de nuestra historia. En efecto, mi padre sostenía que la Constitución impuesta al país en 1853 no fue sino una copia de un modelo extraño a nuestra realidad y a nuestras tradiciones. De ahí su inoperancia y su incapacidad para constituirse en un ordenamiento político y jurídico adecuado.

8º) Rechazo que mi padre haya escrito "obscenidades" contra masones y judíos como afirma el libro. Nunca fue ese su estilo. Simplemente denunció la injerencia negativa de la masonería en nuestra historia, sobre todo la posterior a Caseros, y al Poder Internacional del Dinero en las últimas décadas.

9º) La muerte de mi padre se la atribuyó el ERP 22 de Agosto (facción "camporista" del ERP) y no Montoneros como se sostiene en la obra citada.

10º) Pero lo que más deseo desmentir es la velada alusión que se hace de alguna vinculación de mi padre con la Triple A. Quiero creer en la honestidad de los autores del libro; pienso, por tanto, que aquí falló el admirable Servicio de Inteligencia inglés porque:

a) Mi padre siempre rechazó y condenó los "escuadrones de la muerte". Como ya aclaré en otras oportunidades, era partidario de la guerra justa y de las justas sentencias de muerte —si fueran necesarias— conforme en todo a la doctrina de la Iglesia y al pensamiento de Santo Tomás de Aquino al cual se adhería.

b) A nadie en la Argentina, ni siquiera a los mayores enemigos de mi padre, se le puede ocurrir vincularlo a un grupo peronista ya que, dentro del Nacionalismo, él fue de los primeros que se enfrentaron a Perón aún antes de su primera consagración democrática. Por este motivo, mi padre fue dejado cesante de todos sus cargos docentes y durante los gobiernos peronistas no hubo universidad ni institución de enseñanza alguna, ni oficial ni privada, que se animase a brindarle una cátedra; tal era, por entonces, el temor a las represalias. (Sólo después de la caída de Perón algunos organismos privados le abrieron sus puertas). Mal puede, pues, nadie atribuirle a Jordán Bruno Genta la creación de grupos de neta inspiración peronista. Reitero que la oposición de mi padre a Perón nace ya en 1943 cuando ambos actuaban en el mismo proceso revolucionario; y esa oposición la mantuvo siempre a lo largo de toda su vida, aún a riesgo de disentir en ello con otras figuras del Nacionalismo.

Concluyo citando una carta del sr Salvador Horacio Paino, importante funcionario del Ministerio de Bienestar Social en la época de López Rega, publicada en **La Razón** el viernes 13 de febrero de 1976, página 10, columna 7: "La Triple A no fue, de manera alguna, organismo representativo de ese nacionalismo prístino que tuvo en el Profesor Bruno Genta a su más esclarecido ideólogo".

María Lilia Genta

La Jerarquía y la Doctrina Política de la Iglesia


S.S. Juan XXIII

"En el orden político y civil las leyes se ordenan al bien común y no son dictadas por la voluntad y el juicio falaz de la muchedumbre sino por la verdad y la justicia" (Leon XIII, ***Inmortale Dei****).*

"No hay paz, dice Yahvé, para los impíos" **(Is. 57, 20-21)**

El último día de junio fue elegido por los obispos argentinos para dar a conocer una extensa declaración bajo el comprensivo título de **"Dios, el hombre y la conciencia"**.

Es difícil y arriesgado emitir una opinión crítica sobre el documento, que debe ser considerado siempre con respeto y humildad puesto que se trata de enseñanzas y consejos proporcionados por los pastores de la Iglesia Argentina en ejercicio de su magisterio. Una consideración más ajustada requiere de una lectura detenida y, también y especialmente, de una determinada perspectiva en el tiempo. De cualquier manera, su estudio no puede independizarse de las concretas circunstancias nacionales, como que los obispos no han disimulado su voluntad de referirse a la concreta realidad presente del país.

Apresurémonos a asentar que este nuevo documento, a diferencia de varios anteriores, ofrece en la nervadura de su redacción una preocupación religiosa, principista, doctrinaria, lamentablemente ausente en otras expresiones eclesiales. También se advierte que la declaración ha sido preparada con un método más elaborado, con lo que ganó en claridad, no obstante lo elevado, complejo y delicado de casi toda la temática abordada.

En muchos de sus párrafos, en la mayoría de ellos, se recoge la sana doctrina tradicional tanto en materia propiamente dogmática como política y social, expuesta sin tapujos y desarrollada sin pudores en su aplicación a la realidad contingente que pretende iluminar. Poco es lo que les ha quedado a los obispos en el tintero; se ha dejado en general de lado un cierto lenguaje elucivo tan característico de esta literatura, no se han disimulado los errores ni los vicios que se quisieron denunciar con la energía que la situación interna del país reclama. De un modo especial se superó un naturalismo larvado y subterráneo que invalidó no pocos de los últimos pronunciamientos de la Conferencia Episcopal argentina. No deja de ser esperanzador que en una etapa posconciliar que no acaba y en momentos en que parecen acentuarse algunos afluentes liberales e izquierdistas en el pensamiento religioso y político, un episcopado —que no se muestra ajeno al ecumenismo contemporáneo que tiende a arrasar con la Tradición y con las tradiciones de la Iglesia— utilice un lenguaje y una doctrina claramente no modernistas, a pesar de las inevitables citas de los textos conciliares y de Puebla.

Sin embargo, llaman la atención — y ciertamente no se las puede pasar por alto— algunas observaciones — sobre cuestiones de principio o de hecho— que asombran y duelen y que deben ser rechazadas porque llevan en su seno los peores antecedentes y las peores consecuencias.

No sabemos, por supuesto, si la redacción del documento estuvo a cargo de una sola persona o de una comisión; pero parece evidente que en el o los redactores ha influido más de una tendencia, lo que ha quedado reflejado en la declaración. Más sólida y orgánica que sus similares, ésta presenta sin embargo gravísimos y desagradables puntos obscuros que habrán de ser interpretados e instrumentados por una inteligencia modernista con notorio predominio en los medios de comunicación y en varios círculos católicos de influencia pública, una suerte de grupos de presión. En realidad, esa tarea ya comenzó: los primeros comentaristas de las palabras de los obispos pusieron el acento con tramposa exclusividad en aquellas referencias que se apartan expresamente de las enseñanzas de siempre de la Iglesia y que satisfacen a la conciencia liberal que constituye la médula de nuestra inteligencia política.

En un momento dado del largo texto —en que se pasa una casi exhaustiva revista a la concepción católica del hombre en su relación con Dios Creador y Redentor, con sus semejantes y consigo mismo, lo que lleva a los obispos a incursionar en el terreno de la política, de la historia, de la moral y de la antropología— se desliza, en forma casi imperceptible, una referencia "al pueblo que es soberano". Una expresión inocente, insignificante, casi neutra, que podría quedar cubierta en el texto y en el contexto del documento. Una referencia incidental, un desliz terminológico que bien cabría olvidar. ¿Es posible disimularlo o ignorarlo? **Aquí el o los redactores no han pecado por omisión; lo han dicho con todas las letras, han incluido en un trabajo destinado a la enseñanza y a la formación de los fieles en materia de altísima importancia y de trascendencia para la República toda, una herejía formal.** De un modo indudable —y posiblemente voluntario— se han apartado del magisterio reiterado, innegado e indiscutible de la Iglesia Católica, desde la boca del propio Señor Jesucristo ("No tendrías potestad alguna sobre mí si no te hubiera sido dada de arriba" - S.J. 19,8 - 11) hasta Juan XXIII (**Pacem in Terris** 78: "No puede aprobarse, sin embargo, la opinión de los que profesan que de la voluntad, ya de cada uno, ya de las sociedades, surgen los derechos y los deberes de los ciudadanos como de primaria y única fuente..."). No conviene, por lo tanto, ignorar semejante alteración de un magisterio confirmado y no interrumpido; un error de tal magnitud acarrearía consecuencias peligrosísimas y nefandas, de ser aceptado e impuesto oficialmente por los obispos argentinos. Pero importa más todavía desde el punto de vista de los presupuestos teóricos que la afirmación de la soberanía del pueblo implica.

Porque, y sin que podamos detenernos más sobre esto, la voluntad popular exige en lógica una concepción pactista de la sociedad y del poder, la omnipotencia del Estado, la ilimitación del capricho y, en definitiva, la destrucción del derecho natural y de toda norma objetiva junto con la recta ordenación de la libertad. De

hecho, a partir de la aceptación o de la implantación del mito nefando, toda política cristiana se hace imposible en la Argentina.

En síntesis, como escribe el P. Meinvielle, la cosa consiste en que "el pueblo, lejos de ser gobernado y encaminado al bien, es gobernante y creador de toda moralidad y derecho". He aquí todo.

Por eso, León XIII enseña en términos apremiantes en **"Diuturnum Illud"**, introduciendo una distinción que legitima a la democracia en su acepción cristiana, que "...los que han de gobernar los Estados pueden ser elegidos en determinadas circunstancias por la voluntad y juicio de la multitud". Pero agrega: "Con esta elección se designa el gobernante pero no se confieren los derechos del poder" porque "el poder viene de Dios". Y dice, todavía: "Negar que Dios es el origen y la fuente de la autoridad política es arrancar a ésta toda su dignidad y todo su vigor". Pero dicen los obispos argentinos: "La experiencia confirma la validez del principio según el cual el pueblo es soberano...", derivando de ello su condena al "espíritu golpista". Sin embargo, el sucesor de Pedro les replica: "En cuanto a la tesis de que el poder político depende del arbitrio de la muchedumbre, en primer lugar, se equivocan al opinar así". (León XIII, ídem). En sentido estricto, la cuestión debe considerarse terminada antes de haber comenzado y los católicos argentinos saben a qué y a quién han de seguir.

Lo más sorprendente es que el documento que comentamos recoge en diversos párrafos la doctrina correcta, por ejemplo cuando se pregunta descontando la respuesta afirmativa, "¿Creemos que la autoridad viene de Dios...Creemos de verdad que Dios es fuente de toda razón y justicia y lo reconocemos Señor nuestro en todos los ámbitos privados y públicos?"

Y aquí —para abandonar el tema de la desdichada frase que, por cierto, urge una rectificación que aclare las inteligencias y que ponga coto a la realimentación del progresismo político que se cebará hasta la saciedad con la expresión— no podemos menos que poner de resalto algunas contradicciones en las que el o los redactores de la declaración caen con una frecuencia indigna de una palabra magistral.

Así tenemos que la palabra episcopal parte de un presupuesto implícito (que incluso, se hace explícito en 5 del cap. 4º, dedicado a los partidos políticos), el del pluralismo (y aunque

R. P. Julio R. Meinvielle
1973 - 2 de Agosto - 1983

Al cumplirse el martes 2 de agosto próximo el 10º aniversario del fallecimiento del Pbro. Dr. JULIO R. MEINVIELLE, *se celebrará en sufragio de su alma un solemne funeral a las 19, en la capilla de Nuestra Señora de Todas las Gracias, sita en Venezuela 1318 de la ciudad de Buenos Aires.*

tampoco queramos distraernos sobre este tema, hemos de preguntarnos a su respecto en qué han quedado para nuestros pastores las enseñanzas y las fulminaciones de la **"Quanta Cura"**, por ejemplo). El pluralismo, tal como se lo entiende entre nosotros es la oposición dialéctica y real más completa a la doctrina, el ideal y el principio de la Realeza Social de Cristo (descriptos, propuestos e impuestos en la **Quas Prima** de Pio XI), y que, ciertamente, no son mencionados en esta declaración. Sin embargo, hay más de una aplicación de la doctrina de Cristo Rey e, incluso, un rechazo explícito del principio necesario del declamado pluralismo. Se lo encuentra en la condena sin ambages que los obispos hacen del subjetivismo moral: "Pero igualmente son muchos quienes encuentran en sus dudas y preguntas un pretexto más para limitar los alcances del imperativo moral de su conciencia". Todo el desarrollo de esa especie de antropología de la libertad que se efectúa en la primera parte es de una fidelidad admirable, ¿qué hado intervino aquí para que el razonamiento de los obispos se distorsione y culmine en un pluralismo de mala ley después de haber sentado presupuestos inobjetables? ¿Por qué esa confusa referencia a "la buena voluntad" (de todos los hombres) a los que "nos une el esfuerzo por alcanzar una verdad objetiva y universal"? ¿Esto quiere decir dentro o fuera de la Iglesia? ¿No se había afirmado, con razón, poco antes, que "la alternativa de la libertad está, en definitiva, en elegirlo a El como Absoluto y Sumo Bien o rechazarlo para adherir a una creatura"?

La misma reflexión acerca de "El Estado, respetando los principios morales que lo rigen y junto con los otros grupos intermedios...", supone una negación del principio del pueblo soberano, no menos que la expresa afirmación de los obispos que "la Iglesia siempre ha enseñado que la autoridad proviene de Dios" y casi enseguida: "Esto supone que la autoridad ha de legislar y gobernar siempre conforme a los postulados de la recta razón", todo lo cual niega o anula la soberanía popular. Estos tartamudeos, estas abiertas contradicciones, internas y externas, ¿a qué han de atribuirse? ¿A falta de rigor en el pensamiento, a debilidad en el temperamento expositivo (recuérdense las palabras del insigne Pio XII: "Lo esencial está en investigar, exponer, profundizar la verdad, ya agrade o desagrade, ya sea aceptada o rechazada..."), a cierto afán de congraciarse, a la tentación de jugar con un equívoco ambivalente, a falta de convicción sólida, en fin, a un acuerdo entre las dos o tres alas en que se divide la Conferencia?. ¿Cómo no advierten los obispos argentinos que sugiriendo o, peor aún, legitimando el principio de la soberanía del pueblo lo que hacen, en rigor, es destruir las bases teóricas y las condiciones fácticas de la democracia tal como la interpretaba tan lúcidamente Pio XII, que una y otra vez alertaba (así en el **Mensaje de Navidad** de 1944) sobre los riesgos del absolutismo moderno? Porque la soberanía del pueblo remata, indefectiblemente, en el absolutismo, que llega a detentar un "poder cultural" inconmensurable y radicalmente anticristiano, según la sagaz advertencia de Jean Madiran, entre otros.

No podríamos terminar estas observaciones —todas ellas hechas en el ejercicio de un respetuoso amor filial— sin mencionar siquiera dos afirmaciones del documento. Una es la que previene contra "el espíritu golpista"; que no puede ser, en nuestro concepto, descartado principistamente, y respondemos con San Agustín: "Si el pueblo se pervierte de manera que los ciudadanos pospongan el bien público al privado, si vende sus votos ...entrega el mando a hombres malvados y criminales, ¿no es cierto que si hay algún varón recto y poderoso hará muy bien en quitarle a ese pueblo la potestad y concretar este derecho en manos de pocos buenos...?".

En cuanto a otro pasaje de la declaración —que no puede ser más doloroso para nosotros, católicos y argentinos— reclama aclaración y ampliación: Dice así: "Tanto en el orden interno como en el internacional la comunidad argentina olvidó la práctica del diálogo y de la negociación, sustituyéndola por el uso de la fuerza". Aquí los interrogantes y la alarma se multiplican. La referencia al conflicto por Las Malvinas es directa y sólo falta nombrarlo. Los obispos argentinos que en la emergencia se mantuvieron lejanamente fríos y elusivamente críticos —¿quién fue el responsable de la desdichada gritería clamante por la paz en plena guerra durante la visita del Papa?—, no habían dado un paso tan decidido en la materia y es bueno que las autoridades militares tomen debida nota sobre el particular. De un modo casi explícito la Iglesia argentina condena la guerra de Las Malvinas (no se habla en ningún sentido de la legitimidad de los esfuerzos para recuperar el territorio usurpado). Sin contar con que el párrafo contiene una nada velada advertencia respecto a la actitud que, eventualmente, se pueda adoptar frente a Chile. Es terrible para el diseño de una política exterior el peso de una condena anticipada de pretensiones éticas.

En definitiva, se puede decir que en el orden práctico la palabra de los obispos provee —quizá por imprevisión— de un instrumento precioso para la reinstalación en el país de una abstracta democracia absoluta (cuyo primer fruto ha de ser el divorcio) y descalifica cualquier política de fuerza frente a los enemigos declarados de la Argentina. Esto no es un bálsamo sino plomo ardiente sobre las heridas. •

E.O.

Los Diez Años de Cabildo

EN nuestra edición anterior quedó pendiente de publicación el discurso pronunciado por **Antonio Caponnetto** *en el Teatro Coliseo de esta ciudad, al celebrarse el 10º aniversario de la aparición de* **Cabildo.** *Sus palabras, como la de los restantes oradores, fueron seguidas con especial interés por la entusiasta concurrencia que adhirió a la celebración. A continuación transcribimos el texto completo de su discurso:*

Señoras y Señores
Amigos en Cristo y en la Patria
Camaradas:

Decíamos ayer —cuando la guerra mantenía en vela de armas a la mejor Argentina— que las nuestras no querían ser palabras de agasajo, sino de convocatoria sin pausa y sin relevos.

Asumimos entonces la responsabilidad de exigir que no se traicionara la sangre y las hazañas, entregando la Nación a sus enemigos internos y externos. Era un presentimiento doloroso que exigía reforzar la voluntad vigilante, renovar la pasión por la justicia.

Hoy, aquel dolor presentido es una realidad consumada.

La Patria está cautiva —atenazada en cuerpo y alma— por culpa de tantos innombrables que son el solo nombre de la infamia.

Por eso, vuelven a ser las nuestras palabras de alistamiento y de marcha, de conmemoración en travesía, de alto en alerta que no puede ni debe interrumpirse.

Y por eso, porque aquella voluntad y esa pasión siguen intactas, no estamos aquí disociando al país en un fragmento más, para entregarlo a la opción de las multitudes y al manejo de los poderosos.

Aquí no nos sumamos a rebajar la creatura a elector, la política a escrutinio y la República a un parlamento de embaucadores. Aquí no condescendemos a prolongar la rendición ni a obedecer las consignas del Régimen. AQUI SE SIRVE A DIOS Y A LA PATRIA.

Este servicio del **Nacionalismo Católico** cumple hoy por CABILDO, una década más en la Memoria Nacional. Años enteros que recogieron viejos años; estación que supo continuar antiguas siembras; edad y duración dispuestas a proseguir sin renunciamientos; pues nos podrán cercar y reducir materialmente, nos podrán limitar y soslayar; pero los cercos nos harán más intrépidos, las vallas nos impondrán aliento, la bandera se izará de mano en mano, y el **espíritu** no se quebrantará jamás.

Porque no somos una asociación o un consorcio, una empresa periodística o una agencia de noticias públicas. Tampoco una aglomeración circunstancial o alianza de intereses personales.

Nuestro valor es superior a las imperfecciones y a las pequeñeces personales. **Somos la idea, la misión y el destino de la Patria. Somos la Argentinidad jurada y militante. Somos la Fe, la Fundación y el Origen.** Somos la Nación histórica y real —tal vez desterrada y exiliada— pero la única que aún no ha sido vencida y que regresará algún día a ocupar el espacio que su esencia reclama.

Las virtudes de **Cabildo** trascienden las flaquezas de sus protagonistas y las de sus propias contingencias. Porque son las virtudes de esa Ar-



gentina gaucha que encarna y representa y que no acepta transar ni claudicar.

Por eso las persecuciones y los denuestos; por eso en realidad, la soledad y las amenazas. En el fondo, atacan un significado y un símbolo. Sin embargo, sigue tenaz y firme como aquel criollo indómito al que le cantó Marechal:

"Oscuro y humillado,
pero visible todavía el oro
de una nobleza original que dura
sobre tu frente...
Sabio en la medida de tu fidelidad...
...pero visible todavía el oro,
de una realeza antigua que no sabe
morir sobre su frente".

Las virtudes de **Cabildo** son las del **Nacionalismo Católico** al que en estos diez años dió su voz y sus páginas, como dió su "**¡presente!**" cual un reto, cuando la muerte artera se llevó a los mejores de los nuestros.

Fue desafío en las calles, molestia en las plazas financieras. Estorbo en los despachos de la entrega y conciencia insobornable de la culpa en todos aquellos sitios ganados por **la depravación liberal y la perversidad marxista.**

Pero supo ser sostén en el desánimo, apoyo en la adversidad, claridad y esperanza en la confusión y el caos.

Y llevó su mensaje hasta los **montes tucumanos** y hasta los hielos de **Malvinas**, donde muchos combatientes cabales reconfortaron sus horas con aquellas hojas que, en medio de tantas defecciones, ambigüedades y cobardías, hablaban de abatir al enemigo; hablaban de Victoria y Reconquista.

Por **Cabildo**, el Nacionalismo Católico fue y es también la propuesta justa, la opción sensata, el proyecto concreto y la solución posible. Porque habrá que repetirlo y reiterarlo. Lo nuestro no es vana literatura, criticismo retórico y sortilegios verbales.

No hay área atinente al gobierno de la Nación, ni incumbencia propia del Estado o de los particulares, ni problema del quehacer histórico e institucional, sobre los cuales no se hayan aportado pareceres precisos, a más de las críticas. Desde la política exterior hasta la economía, desde la educación al urbanismo; los medios masivos, los recursos naturales, las obras hidroeléctricas —y a veces, mediante verdaderos maestros— que **no pueden exhibir los partidos ansiosos y pretensiosos de gobernar cuanto antes.**

Y con una anticipación que, de habérsenos escuchado, se habrían evitado a la Nación no pocas de las actuales denigraciones y catástrofes a que vienen sometiéndola los irresponsables de turno.

Nos nos detendremos más en ello. La Nación está prisionera. Pero no hay tiempo para decirlo. Es tiempo de rescatarla.

Y esta acción fundacional y regeneradora, este apostolado misionero y restaurador, sólo puede emprenderlo el **Nacionalismo Católico**, que **quiere y debe ser la orden Redentora de la patria Cautiva.**

Para ello, debemos empezar por nosotros mismos. Por abandonar actitudes escépticas, cansinas, abúlicas, febriles y desencaminadas. El nuestro es un quehacer de amor, y si es genuino, por sobre las ruinas y los despojos el amor siempre edifica y cancela. Porque "es fuerte el amor como la muerte, nos dice la Escritura, sus dardos son saetas de Dios."

Hay que ejercitar la **perseverancia.** Para no amilanarse ni ceder. Para avanzar sobre todo y pese a todo; para que el cansancio no ronde nuestra vista.

Como se Pide

Sr. Director de
Cabildo
D. Ricardo Curutchet

Nos dirigimos a Ud. para solicitarle la publicación de la adjunta invitación con motivo de los actos celebratorios del Centenario del nacimiento de Benito Mussolini, organizados por el Comité que presidimos.

Buenos Aires, Junio de 1983

A los italianos y sus familiares residentes en la Argentina.
A los asociados al COMITE TRICOLOR para los italianos en el mundo, (CTIM), sección argentina.
A nuestros amigos y simpatizantes argentinos.

El Comité Tricolor para los Italianos en el Mundo (CTIM), sección argentina, cumpliendo directivas recibidas de la Secretaría General del CTIM y por iniciativa propia, INFORMA:

EL 29 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO
SE CUMPLE EL 1° CENTENARIO DEL NACIMIENTO
DE BENITO MUSSOLINI

A tal efecto se está organizando una serie de actos para recordar la vida y obra de quien fuera "Duce del Fascismo" y jefe del gobierno italiano por más de veinte años. Con la finalidad de difundir el conocimiento del fascismo en adecuada perspectiva histórica, este Comité ha dispuesto como primera medida una conmemoración que tendrá lugar en el salón de actos del Hotel Castelar —Avenida de Mayo 1150—, el mismo día 29 de Julio de 1983 a las 19 horas.

En esa oportunidad, el dr. Gaio Gradenigo disertará sobre el tema: "Benito Mussolini, su vida, su obra".

La Comisión Directiva del CTIM, al formular la invitación a concurrir a este acto, lo hace también con la finalidad de instar a italianos y argentinos a hacerle llegar sugerencias, propuestas e iniciativas para recordar dignamente este acontecimiento, sin perjuicio del acto central a llevarse a cabo el día y hora señalados.

Agradeceremos que los destinatarios, al recibir esta información la divulguen en su ambiente.

Para finalizar, este Comité informa que por medio de otra circular se hará conocer el programa completo de las manifestaciones que se están organizando, tan pronto pueda hacerlo.

Por la Comisión Directiva:

El Secretario — *El Presidente*
Giuseppe Neri — *Dr. Pablo Alberto Boggio-Marzet*

NOTA: *Agradeceremos hacer llegar contribuciones voluntarias para la organización de los actos a la Sede Central, Chacabuco 96-4° piso, oficina N° 16 - Capital Federal.*

Al fin de cuentas, la Argentina fue varias veces derrotada y estuvo a punto de perder su integridad y su existencia.

Pero había varones que sabían que la Soberanía Política no se resuelve por las urnas, sino por **la sangre** a la hora suprema del sacrificio. Y estaban los que seguían a esos varones porque querían ser un verdadero pueblo y no un mercado de votos y ofertas delictivas.

Por eso, después de Cancha Rayada, San Martín le prometió a su gente: "La Patria existe y triunfará, y yo empeño mi palabra de honor de dar en breve, un día de gloria para la América del Sur".

Y a su tropa, le hablaba con el acento inequívoco del soldado: "Juremos no dejar las armas de la mano hasta ver el país enteramente libre. O morir con ellas como hombres de coraje".

También en la Vuelta de Obligado cortaron las cadenas y pasaron. Pero toda la tierra se sacudió en unánime entrevero hasta que el pabellón nacional fue desagraviado con 21 salvas de los cañones usurpadores.

Tengamos memoria viva del pasado. El enemigo solo ve el resentimiento y la revancha. Y da el triste espectáculo de un ciego que conduce a ciegos, embaucándolos con balbuceos de odio.

Hay que ejercitar la **Fortaleza.** Para acercarse a esta Argentina patética de dolores; para no huir cuando el rostro que conocimos de serena belleza está lacerado y cubierto de llagas.

Necesitamos combatientes capaces de librar el Buen Combate. Pero quien solo lucha por un triunfo inmediato y resonante es un militante pasajero y sin mérito. Queremos combatientes con más pálpito que cálculo. Que se atrevan si corresponde, y que estén dispuestos a sembrar solidariamente —en tiempo y espacio— aquellos frutos que mañana amanecerán en Victoria definitiva.

No le vamos a ofrecer a nadie el éxito inmediato y redituable. No repartimos candidaturas, pactos o "ilícitos". Pero tenemos para todos **la certeza, el riesgo y el peligro.**

La **certeza** de saber que los tiempos inciertos son para nosotros los más seguros, porque al menos sabemos que tenemos que seguir en el Combate. El **riesgo y el peligro** de librarlo frente a las acechanzas internas y externas. Y otra vez la **certeza** de que sólo así seremos mejores para Dios y la Argentina.

Junto a la perseverancia y la fortaleza, hemos de cultivar la **magnanimidad.** Para no detenernos en lo exterior y mudable, para no agitarnos vacuamente por lo fugaz y transitorio. Para remontar la corriente y apetecer lo superior, lo grande y lo egregio. Para no caer en el penoso ridículo de esta disputa de pequeños ratones que pugnan por porciones malhabidas ante la mirada cómplice de los pobres gatos. Patanes infatuados que mientras el país se inunda, se disgrega y se enajena, sólo atienden con egoísmo pavoroso a sus rencillas comiteriles y al mantenimiento de sus prebendas.

Nosotros hemos de hacerle caso a Sócrates. Y cuidar más de la existencia misma de la Patria —su señorío, su dignidad, su razón de ser y de vivir— antes que de las cosas y de los accidentes de la Patria.

Somos lo único serio que tiene la Argentina; y nuestra seriedad molesta a los socios de la siniestra parodia partidocrática. Somos el drama frente a la comedia, la severidad frente a la farsa la Cuaresma frente al carnaval democrático. **Por eso mismo, mañana, seremos Resurrección Gloriosa cuando de los enemigos sólo queden los despojos y el recuerdo de sus muecas grotescas.** La verdad permanece mientras el mundo cambia.

Y finalmente, hay que cultivar la **Fe** y la **Esperanza** que nos une.

Nosotros somos los defensores de causas vencidas. Nos lo exponen como reproche y advertencia. Pero no saben todo lo que dicen al decirlo, pues "el acontecimiento absolutamente paradigmático, y en el más alto, absoluto sentido, 'triunfador' de la historia, se ha realizado en la figura intrahistórica del máximo fracaso".

La Virgen deshecha por los dolores del Calvario sigue siendo Madre y Reina, y nosotros adoramos a un Rey que es la imagen del escarnio y del fracaso terreno.

A El, no le pedimos como el mal ladrón que baje del madero y nos haga la vida cómoda.

Todavía seguimos prefiriendo "el paraíso difícil" y que se acuerden de nosotros a la Hora del Reino.

Somos la Patria en Cruz. Y este es el más alto, el más digno, el más duradero y estremecedor de todos los triunfos.

¡Señor!, como has dicho con palabras de profecía: "Ya están aguzadas las flechas y tendidos los arcos". Ya está desplegado el Campamento. No hay paz para nosotros. Dános el pulso firme y la mirada clara. Dános la fuerza para reconquistarte la Argentina, para entregártela limpia de todas las perfidias que la tiranizan.

¡Señor!, con el salmista te pedimos: *"Pelea contra los que me atacan. Empuña el escudo y la adarga. Levántate y ven en mi auxilio. Blande la lanza y cierra el paso a los que me persiguen. Dí a mi alma: Yo soy tu Victoria".*

Sin que haya deserción en nuestras filas.

Marchemos desplegando la esperanza. ¡Arriba Argentina!

ANTONIO CAPONNETO

"Macaneos Denevianos"

EL sr. Marco Denevi se gana la vida como novelista - periodista - poeta - guionista, la que, sin duda alguna, es una excelente profesión. Casi, casi, somos colegas, excepto por lo de "ganarnos la vida" que **—"muito contra nossa voluntade"—** tenemos que rebuscarla por otros cauces más prosaicos.

Ahora bien: por despampanante que parezca el oficio elegido, NO ES SU OFICIO. Basta leer los últimos párrafos del artículo que publicó en La Nación del 20/6/83, en el que —posiblemente en adhesión al fasto patrio— flamea su estandarte de "experto" tras un lacónico "Vayamos al divorcio" introductorio, como si se tratase del Pendón de los Saboyanos. Por supuesto que, mirado de cerca, el pendón resulta de la altura del banderín del corner. Pruebas al canto:

"Por encima del derecho positivo

Vayamos al divorcio. Para los cristianos, el matrimonio es un sacramento y está por encima del derecho positivo. Dios lo fundó en el Paraíso (Génesis, 1, 29) y Cristo le dio carácter indisoluble (San Mateo, 19, 6 y San Marcos, 10, 9). El siguiente matrimonio queda equiparado en los Evangelios, al adulterio (San Mateo, 5, 32 y 19, 9; San Marcos, 10, 10 y 11).

Los cristianos, pues, si lo son de veras y no de la boca para afuera, no deberían oponerse al divorcio vincular. Una ley humana no los obliga a divorciarse. En cambio la ley divina los obliga a no divorciarse. Si a pesar de eso se divorcian, es porque han hecho a un lado sus convicciones religiosas. Habría que dudar de un cristianismo que, si no dispone de una ley humana que lo apuntale, se olvida de Dios, se olvida de los Evangelios y se pasa a las filas de los adúlteros para Cristo.

En cuanto a los no cristianos ¿por qué forzarlos a que los matrimonios que celebren entre ellos se ajusten, por imperio de la ley, al modelo del matrimonio cristiano? Me parece que esa exigencia no se compadece con la libertad de cultos garantizada a ar-

gentinos y extranjeros (C.N., arts. 14 y 20).

Circula otro argumento: el matrimonio es una institución del derecho de gentes. Cristiano o no, no procede de tal o cual cultura histórica sino de la misma naturaleza humana. Y ninguna legislación positiva debería someterlo a sus propias elaboraciones contingentes y temporales.

¿Qué es lo que se pierde?

Pero si es por eso cualquier género de divorcio, aunque no sea vincular, aunque sólo sea **ad thalamo et ad mensa**, *ya se entromete con el derecho natural. Nuestras leyes actuales permiten la separación de cuerpos y de bienes, la liquidación del matrimonio. Lo que no permite es que los divorciados contraigan un segundo matrimonio legítimo. Respecto del primero nada queda, salvo la prohibición de un nuevo vínculo: ¿Qué se pierde, levantada esa prohibición?*

Al contrario, algo se gana: que se regularicen situaciones de hecho, a menudo vergonzosas, conflictivas y, en resumen, injustas. Yo no veo por qué el divorcio vincular (salvo en Reno) provoca tanta alarma, cuando ya está admitido el otro divorcio cuyas consecuencias son todavía más perniciosas.

El único, absolutamente el único obelós está dicho por Cristo. Pero los cristianos no tienen por qué quebrantarlo aunque una ley nos dé piedra libre. A quienes no son cristianos la ley no les creará ningún problema de conciencia. Y de los cristianos que aprovechen la permisión legal habrá que pensar que su cristianismo es muy tibio. ¿Acaso debería el Estado custodiarles la fe? (c) **LA NACION**."

¿Qué tal? ¿Es un abogado, un filósofo y un teólogo o no lo es? Todo junto eso parece por la seguridad con que "macanea" y la **"facciatosta"** con que intenta disimularlo. Basta de chistes y al grano:

1) Mr. Denevi macanea (Tesis 1)

2) Mr. Denevi sabe del tema menos que lo menos que pueden saber media docena de escolares desaplicados (Tesis 2)

3) Mr. Denevi confunde la gimnasia con la magnesia (Tesis 3)

TESIS 1 (Macaneo)

"Dios fundó el matrimonio en el paraíso" (según MD-**Génesis,** 1;29). Dos macanas a falta de una: la primera, Dios no "fundó" nada en el paraíso; menos aún en el versículo citado que no tiene nada que ver —directamente— con el "matrimonio": "Mirad que os he dado toda hierba de semilla" (etc., **Génesis** I-29, **Biblia de Jerusalén,** pág. 12); el versículo a que quizo aludir D. es el anterior: "Y los bendijo Dios y les dijo "Sed fecundos y multiplicáos y llenad la tierra y sometedla, dominad, etc." (**Génesis** I-28) Eso, Sr. Denevi, para que se entere, no es la "fundación" ni cosa que se le parezca del matrimonio ni de nada: Eso, como resulta perspicuo para cualquiera que sepa leer la escritura, es un "mandato". Más adelante, en **Génesis** 2-18, se lee: Dijo luego Yahveh Dios "No es bueno que el hombre esté solo. Voy a hacerle una ayuda adecuada." Y más adelante en el versículo 24: "Por eso deja el hombre a su padre y a su madre y se UNE a su mujer y se HACEN UNA SOLA CARNE". Este "mandato" antes citado "Sed fecundos, etc." lo recibe la "humanidad" entera en la persona del primer hombre y por tanto las palabras del cap. 2° versículo 24° le caen a plomo: SE UNE A SU MUJER Y SE HACEN UNA SOLA CARNE. Así fue, así es DESDE EL PRINCIPIO; Cristo mismo se los dice a los fariseos que "para ponerlo a prueba" (**Mt.** 19;1-12 y **Mc.** 10;1-12) le plantean la cuestión del "repudio" tomada del **Deuteronomio** Cap. 24, vers. 1, contestándoles "No habéis leído que "el Creador" desde el principio de la Creación los hizo Dios varón y hembra" y dijo "Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre, para unirse a su mujer y los dos serán una sola carne" (**Gén** 2;24); así "pues YA NO SON DOS, SINO UNA SOLA CARNE. Por consiguiente lo que Dios unió no lo separe el hombre" (Tomado de la **Concordia Evangélica** del P. B. de Santamaría, texto del P. Villapadierna, Difusora Bíblica 1968.) En consecuencia "desde el principio" fueron la unidad e indisolubilidad la esencia misma de la unión entre varón y mujer. No es Cristo quien le da el carácter de indisoluble (tercera macana Deneviana) sino quien —con suprema Autoridad— la confirma y contesta explícitamente la cuestión (insidiosa parece) que le planteaban los fariseos acerca del "libelo de repudio": ..."Por consiguiente lo que Dios unió, no lo separe el hombre".

De manera que:

a) Es falso que en el Paraíso se haya "fundado" el matrimonio, por lo menos en el sentido en que lo pretende el esperpento teológico Deneviano. Lo que pasó en el paraíso es lo que pusimos arriba y cualquiera puede leer en la Biblia, si no es ciego;

b) Es falso que Cristo haya "agregado" el carácter de indisoluble. Cristo lo recoge de su Padre Celestial y se los recuerda a quienes debían saberlo (un poco molesto), como se nota por el tono de la respuesta. Mucho menos aún que dicha "nota" sea exclusiva de los cristianos, para "uso privado de ellos", como quien dice.

TESIS DOS
(CRASA IGNORANCIA)

"Los cristianos, pues, si lo son de veras y no de la boca para afuera **no deberían** oponerse al divorcio vincular. Una ley humana no los obliga a divorciarse. En cambio la ley divina los obliga a no divorciarse"... etc. (2° párrafo esperpéntico). Realmente, hay que entender poco y nada del tema para querer "encajarnos" semejante argumento: ¿O es que nos quiere correr con la vaina, diciéndonos "a ver si se aguantan sin divorciarse, pudiendo hacerlo"? Sr. Denevi: No haga el tonto: Sus ironías a lo Voltaire, además de pasadas de moda, son huecas. Por varias razones:

a) Los cristianos "de la boca para afuera" no son cristianos, son malos cristianos o no lo son, directamente.

b) Los que son cristianos "para afuera y para adentro" se oponen al divorcio vincular (a su sanción jurídica - antijurídica) no porque los "obligue" o los "tiente". Se oponen en cuanto al divorcio **SE OPONE** a lo que **Dios Manda.**

También se oponen al hurto, al adulterio o a la mentira.

c) "En cuanto a los no cristianos... etc. "¿Leyó el **Génesis** M.D. o se lo contaron? ¿O se lo leyó un tartamudo? Dios (en el Capítulo y versículos citados) no habló solamente "para los cristianos" (En puridad, nunca habló así) menos aún como lo entiende D. que convierte al Cristianismo en una suerte de secta teosófica. Dios habla a toda la humanidad en la persona de los primeros hombres (varón y mujer) que tiene "delante" o "entre manos" si es lícito hablar así.

d) Decir que una ley que "permite" algo no "nos obliga" (en este caso a los cristianos) equivale a remitirlos al "planeta" cielo (como dijimos arriba) con malas intenciones: Vds. no se metan que están en otra, parece decirles, o les dice más bien: "...Habría que dudar de un cristianismo que si no dispone de una ley humana que lo apuntale se olvida de Dios de los Evangelios y se pasa a las filas de los adúlteros para Cristo" y agrega —como broche final"...Y de los cristianos que aprovechen la permisión legal

habrá que pensar que su cristianismo es muy tibio. ¿Acaso debería el Estado custodiarles la fe?".

El caso de que se trata, Mr. Denevi, es exactamente al revés de como Vd. lo plantea; las leyes humanas no "sostienen" el cristianismo: se apoyan en él o lo ignoran. En segundo término nadie necesita de algo que no existe para que siga existiendo lo que ya existe; dicho directamente: nadie necesita la "no existencia" del divorcio vincular para seguir unido a su mujer o marido, y si la necesita ya es adúltero, conforme Cristo (**Mateo** V; 28) y el sentido común. "Basta mirar a una mujer codiciándola" dice Xto. en el versículo citado; **"altro"** que "divorcio".

e) De manera que una de dos, o el matrimonio es una institución de Derecho Natural y Divino o es Derecho Positivo, en el sentido que lo puede entender (malentender) un positivista. Y si es "derecho positivo" el matrimonio "fundado" (según Denevi) por Dios Padre y confirmado por Dios Hijo, no vemos porqué no pueden serlo y consecuentemente sólo obligar a los cristianos o a los judíos o a quienes quieran aceptarlos, los 10 mandamientos, esto es, la Ley Natural codificada por Dios. Volvemos a preguntarle: ¿no leyó el **Génesis?** No se dió cuenta que lo que en él se narra sucedió "un montón" de siglos antes de Xto.? ¿No se enteró que Dios habla —en Adán y en su mujer Eva— **"eminenter"** al género humano? ¿No advirtió el riguroso paralelismo entre el Capítulo y versículo del **A.T.** que Vd. cita (y cita mal) y los que no cita, con los que cita Xto.? (y aquí le re-citamos, para que se ilustre) ¿No realiza Vd. en toda su importancia que el **"obelós"** de Xto., por usar su mismo lenguaje (el suyo, no el de N.S.) debe NECESARIAMENTE compadecerse con lo que MANDA Dios Padre en el **Génesis** y no con la Libertad de Cultos? Y esto, no solamente porque no puede existir contradicción entre las personas de la Ssma. Trinidad. No sólo por la razón apuntada que, de suyo, basta y sobra, sino porque Cristo declaró intergiversablemente que El no había venido a "abrogar la Ley y los Profetas sino a hacerlos cumplir" y añade...: "Mientras existan el cielo y la tierra ni un sólo ápice o un rasgo de la ley pasarán sin que todo se haya cumplido" (**Mt.** 5, 1.19). Así que una de dos: O Cristo era un impostor o era Dios. Si era un impostor, dígalo, anímese a decirlo, si se atreve. Si era Dios, cállese o "mánquese" o como se diga: "no escriba macanas".

TESIS TRES: D. confunde la "magnesia con la gimnasia" (o **la velocidad con el tocino dicen los madrileños**).

El argumento de la "regularización de situaciones de hecho a menudo vergonzosas" (sic) tan en boga, tan resobado, resulta tan necio como el de la "libertad de cultos". Quisiéramos que nos explicaran qué demonios se gana con declarar "legal" lo que de suyo no lo es. Y no porque no haya sido "todavía" sancionado por la ley sino porque es contrario a la naturaleza de las cosas, y de las cosas instituidas por Derecho Divino **"niente meno".** ¿Vd. cree Mr. Denevi que un maricón inglés es menos maricón que uno argentino (alguno habrá) porque la homosexualidad es "legal" en Inglaterra y aquí no? ¿O el casamiento entre maricones? ¿O el de lesbianas? ¿O el incesto que ha sido —recientemente— declarado legal en Suecia? ¿O la adopción de niños por "parejas" de homosexuales (también en Inglaterra)?. ¿DE VERAS SE CREE VD. ESO? ¿De verás cree Vd. que la legalidad reside exclusivamente en la voluntad del legislador y no en la naturaleza moral de los actos legislados?

COLOFON: Al fin "final" de su artículo, inconsciente o "subconscientemente" se traiciona Vd. descuidando su pulcra sintaxis al decir que "...los cristianos no TIENEN **porqué** quebrantarlo (el "obelós" de Xto.) aunque una ley NOS dé piedra libre". Como quien dice un pie adentro y otro afuera del Cristianismo. Vamos a tratar de darle una mano a su subconsciente y muy a conciencia, por cierto: los pies, los tiene adentro, como se desprende de sus artículos. En cuanto a su cabeza: ...bueno, ¿cómo demonios podemos saber nosotros dónde tiene Vd. su cabeza? •

Jorge Mastroianni

"Nova et Vetera" (VI) (Mt. 13,52)

"A diestra y a siniestra"
(2 Cor. 6,7)

por THOMAS MC IAN

47. LA BIBLIA JUNTO AL CALEFON

"En la sede de la agencia Saporiti realizóse ayer un acto de homenaje a la Obra Salesiana, al Automóvil Club Argentino y a la memoria del dr. Ricardo Balbín, organizado por la Asociación Amigos de la Avenida de Mayo.

Habló en primer término el dr. Carlos H. PERETTE, quien exaltó "la obra fecunda de los salesianos en la Patagonia, la función trascendente (??) del Automóvil Club como expresión vigorosa de la iniciativa privada y el ejemplo de fe en la Patria y en la unidad nacional del dr. Balbín"."

("LA TRIBUNA DE DOCTRINA", alias La Nación, 6-1-82, p.8)

48. BALBINISIMA

"Hoy el cielo argentino se ha vestido de gala recordando al poeta, al guerrero, al héroe, al patriarca sin par. Hombre de bronce y antorcha infatigable, nos dejó un mensaje de lucha, de coraje, de amor".

Profesora Haydée Albistur Pando, vicepresidente del Instituto Enrique Larreta, durante el acto de la Recoleta en el 76° aniversario de la muerte de MITRE.

("LA TRIBUNA DE DOCTRINA", alias La Nación, 21-1-82, p.4)

49. FELIPILLO, "TRILATERAL LOVES YOU":

Según las investigaciones del infatigable y meritorio Yann MONCOMBLE (cfr. Cabildo n° 60, enero 1983, p.21: "Nova et Vetera" n° 29), Felipe GONZALEZ, en su viaje a Estados Unidos en diciembre de 1977, se entrevistó privadamente con tres altos miembros de la Trilateral, del Council on Foreign Relations (cfr. Cabildo, 2ª. época, n° 21, diciembre 1978, pp.23-24) y de los Bilderbergers: Walter MONDALE, Cyrus VANCE y Zbigniew BRZEZINSKI. Luego habló con el "big boss" David

Rockefeller y con los dirigentes del Sindicato del automóvil: éstos le aportaron 3 millones de dólares y "King David" 10 millones, que financiarían su campaña electoral. (cfr. **Lectures Françaises** n° 300, décembre 1982, p.21)

Al cumplirse el XL VII Aniversario del Glorioso Alzamiento Nacional, última Cruzada de la Cristiandad, FUERZA NUEVA, la Confederación Nacional de Combatientes y el Círculo de Amigos de Fuerza Nueva, invitan a la Misa que se celebrará el día 18/7/83, a las 19 horas, en Venezuela 1318, Capital.

50. PATRIA POTESTAD "COMPARTIDA": ¿DERECHO NATURAL?

"La mujer ya se ha ganado el derecho de COMPARTIR el ejercicio de la PATRIA POTESTAD. El padre y la madre forman una unidad, y ayuda al equilibrio psicológico de los chicos el hecho de verlos como una unidad indisoluble.

(...) no debemos ver en esto un avance feminista sino algo necesario, teniendo en cuenta el progreso de la humanidad. Es un DERECHO NATURAL derivado de una unión biológica".

Dra. Cristina GUZMAN
(ex-diputada de la Alianza Federalista Popular)
("La Tribuna de Doctrina", alias La Nación, miércoles 6-1-82, 2ª. sec.,p.3)

El 31 de diciembre de 1930, PIO XI publicaba la encíclica **"CASTI CONNUBII"**, Carta Magna del Matrimonio cristiano. Sobre la JERAQUIA EN LA SOCIEDAD FAMILIAR dice:

• "Como maestros que son del error (...) muchos de ellos se atreven todavía a decir, con mayor audacia, (...) que son IGUALES los DERECHOS de ambos cónyuges..."

Casti Connubii n. 45

• "La libertad falsa e IGUALDAD ANTINATURAL de la mujer con el marido tórnase en daño de esta misma..."

(ib. n.46)

• "...toca a la autoridad pública acomodar los derechos civiles de la mujer a las necesidades y exigencias de estos tiempos (...) contando siempre con que quede a salvo el ORDEN ESENCIAL DE LA SOCIEDAD DOMESTICA, el cual ha sido establecido POR AUTORIDAD MAS EXCELSA QUE LA HUMANA, esto es, POR LA DIVINA, no pudiendo, consiguientemente, cambiarse ni por públicas leyes ni por privados gustos".

(ib. n.48)



Felipillo "Trilateral" González

51. LA INFLUENCIA JUDIA EN POLONIA

En los siglos 19 y 20, muchos intelectuales polacos de renombre fueron judíos: historiadores como Klaczko, Feldman, Askenazy y Handelsman, y poetas como Lesmian, Tuwim y Sloninski.

Gran número de judeo-polacos fueron abanderados del COMUNISMO. Piénsese en la agitadora judeo-polaca Rosa LUXEMBURG (- Rosalía Lübeck: 1870-1919), en Karl Bernhardovic RADEK (- Sobelsohn: 1885 -?, judeo-polaco de Lwow-Léopoli-Lemberg) y en nuestro coterráneo (?) Gelbard...

Después de la 1ª. guerra, de los 24 millones de habitantes tres millones eran judíos.

En 1939, los judíos representaban EL DIEZ POR CIENTO de la población de Polonia, y dominaban en la política a través de la MASONERIA.

Léanse los escritos del santo polaco San Maximiliano KOLBE y no se tendrán dudas al respecto: para él, el gran enemigo del cristianismo es la MASONERIA. Ergo...

Abraham LEON calcula que hacia 1939, de una población de 33 millones había 3 millones de judíos, principalmente en los centros urbanos:

"Eran mayoría absoluta en 11 de las 21 ciudades más importantes de Polonia".

("La concepción marxista de la cuestión judía").

En la década del 50, el PARTIDO COMUNISTA POLACO estaba lleno de judíos, comen-



S.S. Pio XI

zando por Boleislaw BEIRUT, presidente de Polonia hasta 1954 y Jacob BERMAN, secretario general del P.C. polaco, y los ministros CYRANKIEWCZ, MINK, NOWEK, KLISZKO, KOCHCANOWIECZ, KAZUKY, SWIEREZEWSKY, etc.

En 1982, las cifras oficiales polacas hablan de 7000 (siete mil) judíos en Polonia, nación de más de 35 millones de habitantes. Pero...conviene escuchar la opinión JUDIA:

"Hace algunos meses, un periodista del New Yorker Magazine, Lawrence WEXLER, viajó a Polonia para informar sobre el movimiento "Solidaridad" y, en general sobre la situación social, económica y política del país.

(...)

Se incluía, por supuesto, un informe sobre LA VIDA JUDIA EN POLONIA, y no teniendo nada más que lo que podía ver con sus propios ojos, más las ESTADISTICAS OFICIALES proporcionadas por el gobierno polaco, el periodista concluyó que probablemente había hoy aún en Polonia alrededor de 5000 a 7000 judíos.

(...)

Sin embargo, por cierta extraña coincidencia, el día antes de que Wexler abandonara Polonia, encontró a un joven judío, profesor de psicología, con quien entabló una conversación que habría de cambiar la información contenida en su artículo y que también cambiaría nuestro conocimiento del judaísmo en Polonia, tal como lo teníamos hasta ahora.

La verdad del punto —explicó el profesor—, es que HAY MAS QUE LOS 7000 JUDIOS calculados en Polonia. HAY DECENAS DE MILES, pero ESCONDEN SU IDENTIDAD JUDIA y MUCHOS SE HAN INTRODUCIDO POR GENERACIONES DENTRO DEL PARTIDO COMUNISTA, no dejando ninguna traza visible de su judaísmo".

(JEWISH PRESS, USA, 8-1-82, p.12)

Como decía Castellani:

"Ma qué judíos ni jodíos. Los jodí'os somos nosotros" •

La Previsible Traición del Brasil

Al fin, después de algunas evasivas quedó en claro lo que se sospechó desde un principio: Brasil ayudó, ayuda y ayudará a Inglaterra en su guerra contra la Argentina. Lo cual era, por cierto, previsible para todos, menos para el aséptico dr. Camilión, que se empeña en seguir lucrando con la buena marcha de las relaciones bilaterales.

No podía ser de otro modo, puesto que Brasil tiene jugadas sus cartas a favor de sus vínculos con los Estados Unidos. No se olvide en tal sentido que la ruptura del tratado de ayuda militar mutua en 1952 no impidió que trece años más tarde las tropas brasileñas se alinearan junto a los norteamericanos para derrocar al gobierno marxistoide de entonces en Santo Domingo (desde este enclave se amenazaba el paso Mona, vital ruta petrolera desde Venezuela a Estados Unidos). Cuando en 1971 Garrastazú Médici visitó la metrópoli recibió la bendición de Nixon, que vió en Brasil "al líder natural de América latina"; reconocimiento que tampoco evitó un súbito enfriamiento de los lazos cuando, cuatro años después, Brasil firmó con Alemania Federal un Acuerdo nuclear que desafió las iras del presidente Carter.

Este apreciable pragmatismo, propio de una diplomacia ágil y realista, le da a nuestro vecino una gran capacidad de movimientos, siempre dentro del espacio "occidental", rigurosamente acotado por límites que Itamaraty nunca se permitirá traspasar (por lo menos en un futuro calculable). La madura estrategia brasileña ha dejado atrás los amoríos con el Tercer Mundo y ha tomado posiciones más o menos libres frente al mundo socialista.

Brasil se ha encolumnado sin mayores pudores en el mundo industrial del que procura obtener los mejores réditos. Los va consiguiendo en forma de créditos provenientes de ese mismo mundo hipercapitalista que aceptó gustoso el sorprendente esquema impuesto por el gobierno militar presidido por Castello Branco en 1964 que empezó a rendir sus frutos en 1967 (Costa e Silva), inaugurando un ciclo casi sin similares en la posguerra y sólo interrumpido momentáneamente por la crisis petrolera de 1973.

A partir de este resurgimiento, Brasil no ha cesado de expandirse en todas direcciones y se ha acostumbrado a entremezclarse en las estrategias planetarias, de un modo y en una medida por completo impensables — y hasta incomprensibles — para nuestra triste cancillería. Nada de lo que acontece en el mundo le es ajeno, y ya se mueve con ínfulas de gran potencia, aún descontando su condición de dependiente. Mientras la Argentina se rendía con Lanusse, se desconcertaba con el peronismo y se embarcaba en su suicida indiferencia por el gobierno de Videla y la saga de pálidos cancilleres que nos proporcionó el Proceso, Brasil obtenía por derecho propio un espacio en el bloque occidental desde una posición protagónica.

La llave de la expansión brasileña se encuentra en su sostenido crecimiento económico y éste en el desarrollo de su comercio exterior. Es vital, entonces, para sus intereses mantener abiertas las rutas del Atlántico Sur, por donde transcurre una buena proporción de su intercambio. Como han advertido sus más lúcidos estrategas, el Atlántico Sur es el espacio natural cuya administración debe asegurarse como una clave central de su proyección.

No es de extrañar, pues, que no haya apoyado ni se proponga hacerlo, a nuestro país en el conflicto de las Malvinas. Sus intereses están, una vez más, del lado de las potencias centrales. La derrota de la Argentina en su lucha por la recuperación de los archipiélagos del Atlántico Sur elimina un rival en el dominio o condominio del espacio. Además le permite llegar a un acuerdo sobre su seguridad con los dos grandes protagonistas actuales, Estados Unidos y Gran Bretaña, sin contar con Sudáfrica, con la que posiblemente se encuentre en arreglos secretos (para no alterar su política africanista). Brasil se erigiría, marginando a la Argentina, en el eje de una alianza militar en el Atlántico Sur, similar a la de la OTAN. En vísperas de una aceleración inédita de las energías históricas en este in-


La suicida indiferencia de Videla

menso espacio marítimo, el confinamiento de nuestro país a una línea secundaria no podría resultar más fatal para su destino.

Por otra parte, el apoyo logístico proporcionado por Brasil a los aviones ingleses en viaje a las Malvinas le será bien pagado. Seguramente, con el reconocimiento de sus pretensiones en la Antártida.

Es que Brasil resulta un aliado más confiable para las potencias militares de Occidente (?) que la Argentina, lo cual aquél agradece de una manera algo más que simbólica con este tipo de apoyatura técnica.

Nuestro gobierno debe hacer sentir su molestia y su alarma; es decir, debe endurecer sus relaciones con el desaprensivo vecino. No puede seguir engañándose y suponer que vivimos una luna de miel. Debe reconocer de una buena vez que Brasil es nuestro enemigo y que sus principales esfuerzos en política exterior están dedicados a desplazar a nuestro país o a neutralizarlo en la región (de allí el comportamiento hegemónico sobre el Paraguay, al que Couto e Silva ve como la soldadura geopolítica de América del Sur). Si se sigue ignorando tal circunstancia, nuestro país está perdido. Porque Brasil nos vuelve a traicionar por la atendible razón de que es nuestro enemigo. Y es terrible que no lo reconozcamos. •

F.P. Bucarelli

Comisión para la Defensa de los Intereses Argentinos en la Cuenca del Plata

DECLARACION Nº 24

27 de junio de 1983

REVISION TOTAL DEL PROYECTO DE YACYRETA-APIPE

Estamos frente a la posibilidad de comprometernos jurídicamente en una solución muy riesgosa.

El 20/VII/82 el Ministro de Obras y Servicios Públicos afirmó que "la Argentina propondrá a su socio Paraguay, la revisión total del proyecto de Yacyretá".

Esta terminante afirmación del ingeniero Bauer tiene su explicación en razones geopolíticas, técnicas y económico-financieras, pues este aprovechamiento hidroeconómico es la más importante obra compartida de la Argentina, siempre que no se la malogre por un mal proyecto en sus enormes posibilidades de utilización múltiple, como ser la navegación, el control de crecidas depredatorias, la hidroelectricidad, el riego, y otros variados usos.

A Yacyretá-Apipé se la debe hacer correctamente ahora o no se la debe hacer, dejándose para que más adelante otros hombres y otros gobiernos —de ambos lados de las fronteras— coincidan en los propósitos fundamentales y en los objetivos permanentes.

Recordemos que el primer proyecto de los ingenieros Gamberale y Mermoz de 1928 era esencialmente para el mejoramiento de la navegación y la derivación de caudales al Iberá, luego hidroelectricidad, como lo fue también el "Convenio entre la República Argentina y la República del Paraguay para el aprovechamiento de los Saltos del Apipé", del 23/1/58.

El actual proyecto —Tratado de Yacyretá suscripto en Asunción el 3/XII/73— deforma aquellas correctas prioridades debido a un enfoque básicamente hidroeléctrico, que pospone la navegación, el control de desastres por crecidas extraordinarias y la seguridad en el manejo de la central. Estas gravísimas falencias fueron empeoradas por las increíbles concesiones del gobierno argentino en VI/79 —los "costos ocultos"— que encarecen las obras innecesariamente.

También es objetable que los responsables argentinos en Yacyretá-Apipé aleguen falsas razones de prestigio ante los organismos internacionales de crédito —o acepten sus reales o ficticias pretensiones— para negarse a la necesaria e indispensable renegociación del Tratado de 1973 y a la revisión de los compromisos que incrementan innecesariamente los costos.

Diseñar los vertederos para 95.000 m3/seg. es sobredimensionar las obras encareciéndolas inútilmente o no haber tenido en cuenta para nada el problema de las inundaciones, pues en la actual crecida con menos de la mitad de ese caudal se producen daños incalculables.

Pensar operar 95.000 m3/seg. es condenar con certeza a la región más poblada y desarrollada de la Argentina a su destrucción total, que significará el más rudo embate desintegrador sufrido desde 1810, esta vez con la colaboración del propio gobierno argentino y con incalculables proyecciones negativas en lo económico, social y geopolítico.

Reiteramos: Yacyretá-Apipé debe ser bien hecho, con vertederos adecuados y compatibilizados con derivación de crecidas al Iberá; el dique de contraembalse en Itatí y no en Itá-Ibaté, que permita superar los rápidos y pasos con esclusas para 21 pies por lo menos; y dividir la central como se hizo en Salto Grande, y no como se la proyecta con su totalidad y futuras ampliaciones en territorio paraguayo. Además de otras rectificaciones, como el cálculo de la tarifa eléctrica, capitales, avales y otras graciosas concesiones que nada tienen que ver con las obras.

Por otra parte, la situación de desastre actual señala la ineludible necesidad de replantear los estudios en el Alto y Medio Paraná, con Corpus en Pindo-í recrecible, la derivación de crecidas al Iberá y la tercera represa de Paraná Medio, entre otras.

"POR LA COMISION"

ADOLFO JORGE GROGLOPO
Secretario

ISAAC FRANCISCO ROJAS
Almirante (R.E.)
Presidente

A Propósito de la Declinación Argentina

por MARCELO RAMON LASCANO

En un reciente y luminoso libro denominado, precisamente, **"Gran Bretaña, Estados Unidos y la declinación Argentina —1942-1949—"**, el autor, **Carlos Escudé**, con singular versación y un acopio documental inédito, explica la influencia decisiva que tuvieron los Estados Unidos durante la década del '40 en la indiscutible decadencia y pérdida de jerarquía argentina en el campo de la política internacional.

El objeto de esta breve nota no se dirige sino a formular algunos argumentos complementarios sobre el tema, no con la intención de corregir la impecable versión del autor mencionado, sino de evitar que ese período pudiera confundirse con el principio o la causa eficiente de la decadencia actual.

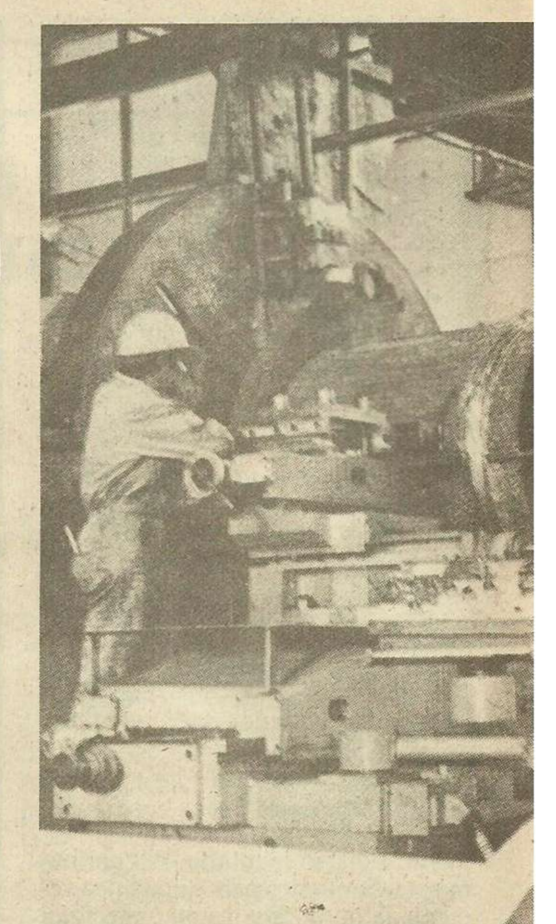
El propósito mencionado, sobre todo en su dimensión económica, adquiere singular relevancia, porque desde hace años existe una corriente doctrinaria orientada a identificar nuestros problemas con los acontecimientos registrados al promediar la década de los '40. Así, Carlos García Martínez en su laureada obra **"La inflación argentina"** y Carlos S. Brignone en **"Los destructores de la Economía"**, por no citar sino dos importantes exponentes de la literatura económica argentina.

Para evitar confusiones, a partir de la valía del libro de Escudé, parece necesario, siempre desde la perspectiva mencionada, afirmar que las raíces de la decadencia nacional no se encuentran sino en la conducta conformista que adoptó la sociedad argentina durante los años '20, complementada por una extemporánea ortodoxia durante los años '30. Estas dos cualidades han conducido a generar la propia problemática de los años '40, cuya vigencia difícilmente hubiera existido sin el enlace que supone la tradición heredada de 15 ó 20 años atrás.

En obsequio de la verdad, ya durante los años '20 la sociedad argentina se amuralló en la observancia de reglas de juego cuyo fin estaba próximo. La consecuencia de una suerte de inexplicable esclerosis no fue otra que la pérdida de dinamismo en la economía, un lento pero inexorable empobrecimiento colectivo y la inflación estructural que se insinuó al promediar los años '30, acompañada de una más que proporcional tensión en los balances de pagos con reflejos devaluatorios.

Respetando lo que se denomina el criterio histórico y la técnica de las proporciones en la investigación del pasado, puede afirmarse casi con certeza que si se hubieran encarado oportunos ajustes, sobre todo durante los años '20, la suerte de la economía argentina hubiera sido otra. No fue así, porque prevaleció un criterio conservador poco imaginativo o, en términos de Burke, sin ánimo de "conservar reformando", y nuestro país experimentó no sólo los efectos de su falta de imaginación, sino también los derivados de una economía mundial donde, al igual que hoy, rigió la política de arruinar al vecino (**beggar your neighbour**), sin otro resultado que un eslabonamiento sucesivo de crisis que se prolongan hasta el momento actual.

En apoyo de esta opinión, pueden contrastarse no sólo las advertencias del Comité de Banqueros Internacionales, reunido en 1924, sino también las políticas específicas encaradas por Australia, Canadá, Nueva Zelandia y Sudáfrica, por no citar sino países cuyo desempeño era bastante parejo. Los banqueros entonces (Morgan, Rotschild, Agnelli, Morgenthau) proclamaron al mundo con singular sensibilidad, que soplaban vientos de cambio, quizá inspirados en el tremendo ritmo de expansión de algunas economías —caso Estados Unidos—, lo mismo que en la configuración de sistemas políticos que no podían sino entrar en conflicto (economía soviética, fascismo) y las consecuencias de Versalles, luminosamente anticipadas por Keynes también en 1920, en su famosa obra **"Las consecuencias económicas de la paz"**, donde se ocupó tangencialmente de la Argentina como país tributario.



Entre nosotros no se sacó provecho de este diagnóstico, como tampoco se redefinió la política económica tal cual fueron haciendo los países mencionados. Tal el caso de la política proteccionista de Australia (Tarif Bord Act, 1922, la Corporación del desarrollo de Sudáfrica, también a comienzo de los años '20, etc.). Ni las exhortaciones industrialistas de Marcelo T. de Alvear o del olvidado Alejandro Bunge fueron escuchadas, a tal extremo que la creación del Banco Central en la década siguiente no las recogió, teniendo que transcurrir varios lustros hasta que se implantara la Banca Industrial, hecho que sucedió casi al promediar la década del '40.

Desatada la crisis mundial, la política económica durante la crisis del '30 no se independiza de la rutina, aún cuando existen manifestaciones de intervencionismo estatal cuya misión parece haber sido consolidar los intereses creados y aún el esquema ideológico dominante. Política fiscal brava dirigida a equilibrar el presupuesto y política monetaria también ortodoxa sacuden a las fuerzas pro-

ductivas, infligiéndole un duro golpe a la capacidad de iniciativa nacional. Por ejemplo, durante el período más difícil, es decir entre 1930 y 1934, los gastos públicos disminuyen sostenidamente y las recaudaciones consolidadas del gobierno nacional aumentan un 56%. La política financiera al mismo tiempo, amenazó arruinar a todos los productores endeudados en el ciclo anterior.

Quizá el hecho más relevante junto con la ausencia de una verdadera política industrial, lo constituyó la pérdida de capital que se experimentó entre 1930 y 1944, convirtiéndose a la larga, en un punto clave para explicar nuestra declinación económica. En efecto, mientras entre 1900 y 1929 el capital físico por habitante aumentó a una tasa acumulativa anual del 1,4%, entre 1930 y 1944 la misma descendió el 1% también anual acumulativo. En otros términos, si en 1929, en $ de 1950, el stock de capital por habitante ascendía a $ 13.301, en 1944 el mismo disminuyó a sólo $ 11.500, siempre de 1950.

Si para la teoría del desarrollo económico es precisamente el aumento de las existencias de capital, junto con la tecnología, la variable clave que lo explica, son los acontecimientos acaecidos durante los años '20 y '30 los que desde nuestra perspectiva explican satisfactoriamente una decadencia sin par a la cual no son ajenas frustradas gestiones ulteriores. No obstante ello, y en obsequio de la verdad histórica, resulta importante y oportuno formular esta distinción, sobre todo porque existe alguna inclinación dirigida a buscar fuera del país a los responsables de una capitulación que merecerá severo juicio histórico.

Para concluir, no se trata de disimular la responsabilidad que le compete a la dirigencia norteamericana por su pertinaz política contra nuestro país. La cuestión Malvinas constituye un testimonio significativo de burla del derecho internacional público, y la política del buen vecino proclamada con ropaje de rectitud moral oculta otras cosas, para obtener pingües beneficios.

Es en definitiva la dirigencia nacional la que debe concebir el modo óptimo de organización que decía Tinbergen, sin descuidar el contexto exclusivo de los intereses nacionales, que deben llevar implícito un claro esquema de reglas de juego con las grandes potencias, que dicho sea de paso, nunca han admitido pacíficamente el encumbramiento de potenciales rivales. •

Avance Nacionalista en Italia

CASI cuatro décadas de burla han terminado por agobiar los ánimos de una buena parte de los italianos. Las elecciones realizadas en la península para la renovación de las cámaras de diputados y senadores arrojaron resultados tan sorprendentes que han conmovido muy seriamente la ya debilitada estructura del sistema liberal italiano.

Los dos partidos mayoritarios, la democracia cristiana y el comunismo, han perdido parte del apoyo electoral con que contaban. En la DC los resultados han sido catastróficos: en diputados perdieron 37 bancas y en senadores 18.

En el PCI las caras de sus dirigentes manifiestan claramente la preocupación por una tendencia descendente que, aunque débil, sirve como toque de atención respecto de lo que pueda suceder. Los comunistas, que en estas elecciones contaron con el apoyo del partido de Unión Popular (502.247 votos en 1979), perdieron tres bancas de las 201 que detentaban en diputados. En la cámara alta la suerte también les fue adversa, reduciéndose de 109 a 107 la cantidad de representantes.

El partido socialista obtuvo un avance significativo, pasando del 9,8 % de los votos válidos de 1979 al 11,4 % en la cámara baja. En el senado, el PSI aumentó la cantidad de senadores de 32 a 38.

Pero la sorpresa de 1983 la ha dado el **Movimiento Social Italiano.** A pesar de la campaña de silencio que impide la pública difusión de sus propuestas y de la orquestación de sangrientos atentados cargados en su cuenta para atemorizar y confundir a sus posibles simpatizantes, **los misinos** han recuperado el nivel alcanzado en 1972, fecha a partir de la cual se desató sobre ellos la más siniestra acción distorsionadora. No sólo mantiene el cuarto lugar alcanzado hace más de 20 años, sino que el notable aumento de votos ha obligado a la prensa mundial a reconocer el triunfo nacionalista. Los resultados en la cámara baja le han permitido pasar de 30 a 42 escaños y en el senado, de 13 bancas a 18.

Cabe destacar, por lo significativas, las cifras alcanzadas por el **MSI** en Roma y en Nápoles. En la capital italiana, la elección para senadores confirmó a los **misinos** como la tercera fuerza política, alcanzando el 10,94 % de los votos contra el 8,4 del partido socialista. Los comicios napolitanos no sólo le dieron al **MSI** el tercer puesto sino que le permitieron alcanzar un significativo 20,2 % de los votos, mientras que la democracia cristiana obtuvo el 21,8 %, el PSI el 8,9 % y el comunismo el 31,5 %.

Los partidos del "Arco Constitu-

DIPUTADOS

	1979			1983			
	Votos	%	Bancas	Votos	%	Bancas	Diferencia
DC	14.046.290	38,3	262	12.145.800	32,9	225	— 5,4 %
PCI	11.139.231	30,4	201	11.028.158	29,9	198	— 0,5 %
PSI	3.596.802	9,8	62	4.222.487	11,4	73	— 1,6 %
MSI	1.930.639	5,3	30	2.511.722	6,8	42	— 1,5 %

SENADORES

	1979			1983			
	Votos	%	Bancas	Votos	%	Bancas	Diferencia
DC	12.010.716	38,3	138	10.076.141	32,4	120	— 5,9 %
PCI	9.855.951	31,5	109	9.579.964	30,8	107	— 0,7 %
PSI	3.252.410	10,4	32	3.541.218	11,4	38	— 1 %
MSI	1.780.950	5,7	13	2.283.691	7,3	18	— 1,6 %

cional" no salen de su asombro. El electorado nacionalista está saqueado por escándalos como el de la Propaganda-2, como los negociados que día a día se hacen públicos exhibiendo la connivencia de los popes liberales y marxistas con la mafia y la camorra y que están haciendo caer la venda que una sutil propaganda mentirosa ha puesto sobre los ojos de tantos italianos. Los meses próximos demostrarán qué alcance tiene la protesta. Una nación que durante casi cuarenta años viene dando el lamentable espectáculo de una crisis gubernamental tras otra, con gabinetes cuyo promedio de duración es inferior a un año y con una guerrilla que, pese a las declamaciones de tantos políticos argentinos, no ha podido ser desbaratada y que brinda periódicamente su cuota de sangre, está esperando que logren rescatarla de tanta degradación. •

Cesare Nero



POLITICA NUCLEAR

Plan Nuclear y Seguridad Nacional

LA presencia en Buenos Aires de Richard Kennedy, embajador norteamericano ante el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y asesor especial del Secretario de Estado en Asuntos Nucleares, nos recordó que, a los ojos de quienes detentan la hegemonía del sistema nuclear internacional, la Argentina sigue siendo un país "poco confiable". Si agregamos que durante su escala en Brasilia, se preocupó por hacer evidente la intención yanqui de soldar las diferencias existentes con el gobierno **"bandeirante"** en materia nuclear, podremos suponer razonablemente que nuestros pasos en materia de desarrollo atómico seguirán siendo celosamente vigilados en el futuro.

Nuestro programa nuclear suele citarse como un extraño caso de coherencia en medio de un escenario político altamente inestable. Más allá de algunas precisiones, ese lugar común no falta a la verdad: durante más de tres décadas la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) ha demostrado concluyentemente la viabilidad de un desarrollo nuclear autónomo, orientado hacia la elevación del nivel de vida de los argentinos mediante el avance científico y tecnológico, con decisivas repercusiones en la seguridad y la defensa nacionales. La claridad de objetivos, la continuidad y la coherencia que desde 1950 presiden nuestro crecimiento nuclear, son virtudes que, por cierto, no podrían predicarse de otros sectores de la vida nacional.

Sobre este desarrollo se ciernen, no podía ser de otra manera, amenazas y coacciones que buscan aislar a nuestro país de la comunidad nuclear internacional, para prevenir la diseminación de tan inconveniente ejemplo. La Argentina se encuentra hoy sometida a una campaña que intenta paralizar su programa nuclear, inoculando la sospecha de que el mismo persigue en realidad el desarrollo de artefactos militares. Huelga mencionar que, después de la guerra de Las Malvinas, el fantasma de "la bomba atómica argentina" fue agitado con singular insistencia, con el fin de obstaculizar la transferencia de tecnología y materiales nucleares en nombre de la no proliferación.

Nadie puede dudar que las presiones se redoblarán tras el relevo de autoridades a comienzos del año próximo. El futuro gobierno se verá asediado para corregir la posición internacional de nuestro país en materia nuclear, asentada en estrictas razones de autonomía y justicia. Los pilares de la misma son, a mi entender, la negativa a suscribir ciertos instrumentos internacionales, un claro enfoque en materia de salvaguardias y una original política de cooperación con las naciones de la región.

LA SANTA ALIANZA NUCLEAR

Todo hace presumir que la máxima presión se ejercerá para obtener del gobierno próximo una rápida decisión sobre el Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), elaborado en 1968 y en vigor desde el 5 de mayo de 1970. Este instrumento, acuñado por los Estados Unidos en complicidad con Gran Bretaña y la Unión Soviética, sus socios en la "Santa Alianza Nuclear", vulnera evidentemente el

principio de igualdad jurídica de los estados, toda vez que impone distintas obligaciones y derechos para las partes, según posean o no armas nucleares. Tal discriminación ha llevado a un representante argentino ante las Naciones Unidas a denominarlo "el desarme de los desarmados".

Las obligaciones principales contenidas en el texto de marras se reducen a:

a) el compromiso por parte de los países no poseedores de armamento atómico de no desarrollarlo o adquirirlo, a la vez que someter todas sus instalaciones nucleares a salvaguardias internacionales.

b) la garantía por parte de los países más desarrollados de transferir tecnología y materiales nucleares a fines de facilitar la producción y usos pacíficos de la energía atómica.

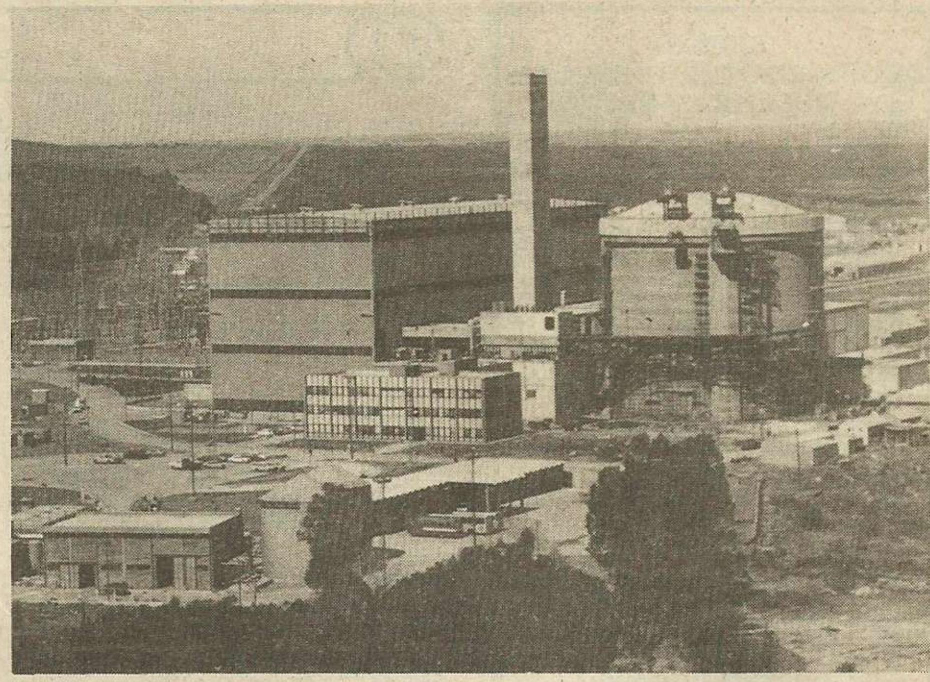
c) la obligación de negociar un tratado general de desarme por parte de las potencias nucleares.

Tales disposiciones permanecen notoriamente incumplidas, en lo que hace a las potencias nucleares. Los países firmantes del TNP no han visto facilitado su acceso a las tecnologías avanzadas, ni se ha ingresado a una fase decisiva del desarme vertical. Como contraparte, la obligación de abstinencia permanente contraída por las naciones no poseedoras de armas nucleares se ha verificado a pesar del arbitrario incumplimiento antes mencionado.

El carácter discriminatorio del TNP llevó al fracaso a la Conferencia que para examinarlo se reunió en Ginebra en 1980. En esa ocasión, las potencias nucleares se negaron a aceptar modificaciones que registren la falta de cumplimiento de las previsiones contenidas en los artículos 4º y 6º. No sólo eso, Perú llegó a amenazar con la denuncia del Tratado si no se daba satisfacción a las demandas de los países menos avanzados. La Argentina, a pesar de no ser firmante del TNP (asistió a Ginebra en condición de observador), fue sede, en los meses previos a la reunión, de un encuentro de países no alineados que tuvo como objetivo coordinar la posición de los mismos sobre la cuestión.

EL TRATADO DE TLATELOLCO

El Tratado para la Prohibición de Armas Nucleares en América Latina, conocido como Tratado de Tlatelolco, fué firmado con anterioridad al TNP, en febrero de 1967. Las partes del mismo se han comprometido a mantener sus territorios libres de armas nucleares y a utilizar con fines



La central nuclear de Embalse, Córdoba.

pacíficos las instalaciones nucleares que desarrollaren. Además, contiene dos protocolos obligatorios: el primero para los estados extracontinentales con interés territorial, **de jure** o **de facto**, en el área, los cuales se obligan a respetar los términos del Tratado en su zona de aplicación. El segundo involucra a las naciones poseedoras de armas nucleares, comprometiéndolas a no usar ni amenazar con el uso de armas nucleares a los países partes del Tratado.

La Argentina ha firmado este Tratado, quedando pendiente su ratificación. Sobre este punto también se ejercerán presiones, las cuales deberán ser respondidas argumentando la irrelevancia de este instrumento, cuya vigencia está sujeta a la aceptación de los protocolos adicionales por parte de las potencias (aun resta por efectivizarse la ratificación del Protocolo I por parte del gobierno de Estados Unidos) y a la improbable firma del mismo por Cuba, que reclama previamente la retirada norteamericana de la base de Guantánamo.

Pero el problema más grave con relación a este Tratado es el intento de imponer un sistema de salvaguardias que contienen exigencias adicionales a las incluidas en el texto original, principalmente en lo referido a la realización de explosiones nucleares con fines pacíficos, definidas en el artículo 5º y permitidas expresamente en el artículo 18º. Si bien por el momento nuestro país no tiene ningún interés en este tipo de desarrollo, una autolimitación en este sentido podría resultar perjudicial en el futuro, habida cuenta de los progresos alcanzados en nuevas tecnologías que se basan en la liberación de energía en forma controlada.

Con relación al sistema de salvaguardias, es decir, los controles internacionales sobre las instalaciones y materiales nucleares, además de institucionalizar el espionaje industrial, ha demostrado sobradamente su inocuidad para prevenir la proliferación horizontal. Antes bien, en el actual esquema de control, las salvaguardias se utilizan para bloquear el desarrollo tecnológico, reforzando las hegemonías vigentes.

Por todo ello, la posición argentina en política internacional nuclear debe rechazar la aplicación de salvaguardias sobre las instalaciones desarrolladas con materiales y tecnología propias, como es el caso de la planta piloto de reprocesamiento y el reactor RA-6, que deben quedar exentos de todo control internacional, y aceptar salvaguardias sobre tecnologías, materiales y componentes suministrados por países de mayor desarrollo tecnológico, fortaleciendo el sistema de salvaguardias del OIEA frente al del TNP.

En notas sucesivas habremos de profundizar el análisis de otros aspectos de la posición argentina en materia de política nuclear internacional, ante el seguro acoso de que será objeto el futuro gobierno. A no dudarlo, a la política de no proliferación se agregará la presión de las organizaciones antinucleares, ecologis-

tas o ambientalistas, un fenómeno todavía incipiente en nuestro país, alentado por las usinas ideológicas de la izquierda internacional y financiado por ciertos sectores de poder que actúan en connivencia con la inteligencia británica. Este verdadero "terrorismo verde" será instrumentado con el fin de quebrar el sólido apoyo popular con que cuentan las actividades de la CNEA.

Sobre esto, como se ha dicho, volveremos próximamente. Por ahora, cerramos estas líneas consignando que, para contribuir a la confusión general, nuestro viejo conocido ex-argentino Jacobo Timerman se ha sumado al coro internacional de quienes pretenden cercar nuestro desarrollo nuclear. En su casi habitual columna de **Newsweek**, Timerman adhiere a la intriga británica de que en poco tiempo la Argentina facilitará plutonio y asistencia tecnológica a otras naciones, contribuyendo a desacreditar el programa nucleoeléctrico nacional, un medio demostradamente idóneo para arribar a la autosuficiencia energética, una meta crucial de la seguridad nacional, y aportar a la construcción de un orden mundial justo. •

Luis de Molina

Notas sobre el Facismo (XII)

por RUBEN CALDERON BOUCHET

EL NUEVO ESTADO

Recién en 1933 Mussolini denunció el fin efectivo de la economía liberal en Italia.

"Podemos hoy afirmar —dijo— que el modo de producción capitalista ha sido superado y con él la teoría del liberalismo económico que ha sido su ilustración y su apologista".

El discurso tenía por propósito anunciar, al mismo tiempo, la creación de la economía corporativa, cuyas primeras manifestaciones habían aparecido en **"La Carta del Trabajo"** sancionada en 1927. No obstante, los proyectos para hacer efectivo el pase de una estructura a otra, debieron ser madurados con detenimiento, sin romper totalmente las ataduras de la economía clásica.

Mucho se ha hablado de la pretensión de Mussolini por crear un estado corporativo y la impresión de los historiadores es que éste sólo existió en el papel y en la mente de su creador. Nunca fue otra cosa que un proyecto. Dino Brocchi aseguraba que la objeción fundamental al sistema facista, y aquello sobre lo cual todos estaban de acuerdo, consistía en la imposibilidad de adaptar el principio corporativo a la dictadura autoritaria

La contradicción estaba en que las organizaciones corporativas esenciales, que constituían la base del sistema, no podían someterse las exigencias de una política inspirada en una decidida primacía del poder ejecutivo encarnado en el Duce.

La Carta del Trabajo preveía un régimen de autodeterminación y libertad en las corporaciones, pero el peso de la personalidad de Mussolini hacía ilusoria esta pretensión. El Duce aducía, para justificar su conducta, que la persistencia de un gremialismo influído por la prédica marxista hacía peligrosa una acción corporativa sin control político por parte del gobierno.

Brocchi comentaba que esta intervención en la conducción de las organizaciones del trabajo fue un gran error del facismo. Ello significaba que el poder ejecutivo, totalmente en manos de Mussolini, se reservaba la faena de dirigir estos organismos sociales por un tiempo indeterminado.

Probablemente Brocchi ha creído seriamente en la formación de un corporativismo de base, con espontánea participación de los obreros y patrones. **El facismo,** por lo menos en su fase por nosotros conocida, **comprendió que esa colaboración sólo se podía obtener mediante una compulsión constante del estado.** En cuanto la presión del gobierno perdía fuerza, la revolución volvía a los organismos corporativos tanto a través del individualismo patronal como del colectivismo obrero.

El valor de las realizaciones facistas debe ser buscado en el terreno del intervencionismo estatal y, en ese campo, debemos reconocer que nunca se logró vencer totalmente el mal introducido por las revoluciones burguesas y proletarias. Todo parecía dar razón a la dialéctica hegeliana que concedía al Estado el valor de la única unidad sintética posible.

Los sueños de Mussolini son una cosa, lo que pudo hacer es otra. Su talento como estadista está en que nunca abandonó las posibilidades reales en beneficio de una utopía ideológica. El estado corporativo tal como aparecía anunciado por los principios programáticos del partido no dejó nunca su condición de proyecto.

Giuseppe Bottai, ministro de las corporaciones, publicó a su retorno del exilio un libro titulado **"Veinte años y un día"**, cuyo capítulo: **"El fracaso del corporativismo"** es una severa crítica a la viabilidad del proyecto e indirectamente, una impremeditada apología del sistema impuesto por Mussolini.

Culpa a las corporaciones por haber quitado a los viejos sindicatos su virulencia revolucionaria en nombre de la disciplina social impuesta por el gobierno. Lamenta el que se haya hecho creer que había colaboración, cuando sólo existía la imposibilidad de disentir con el régimen facista. La mayor desgracia —según Bottai— fue la pérdida de la libertad de acción por parte de los gremios a partir del momento preciso en que sus jefes fueron

designados por el gobierno en vez de serlo directamente por sufragio.

No se precisa gran sagacidad política para imaginar las dificultades que se habría creado el régimen facista si hubiera cedido al canto de la sirena plebiscitaria. Mussolini controló y gobernó las corporaciones y lo hizo favoreciendo al estamento industrial, porque entendía que debía mantenerlo dueño de todas las iniciativas. Si hubiera actuado favoreciendo la intervención obrera, para satisfacer la pendiente izquierdista de su **"staff"**, habría infligido un fuerte golpe al ritmo de la producción que quiso imponer en Italia.

Lo dijo claramente en un discurso del 28 de diciembre de 1928:

"En régimen de lucha de clases se presupone o se puede presuponer que en un momento dado, por escalones sucesivos o en masa, todo el ejército del proletariado debe marchar contra el ejército de la burguesía".

"Nosotros hemos ajusticiado a esa vieja literatura que no es ya de nuestro tiempo, declarando que en el régimen facista la unidad de todas las clases, la unidad política, social y moral del pueblo italiano se realiza en el Estado y solamente en el Estado facista".

"Por lo demás, los obreros italianos, a los cuales no les pedimos un certificado de gratitud particular, porque no cortejamos ni a los de arriba ni a los de abajo, han tenido innumerables pruebas de aquello que prácticamente ha realizado el Estado facista".

En el "Discurso de la Ascensión" que pronunció en Roma el 26 de mayo de 1927 fue más explícito y dejó bien asentado la necesidad del intervencionismo estatal en la organización de las corporaciones. Pensar otra cosa era ir contra el espíritu y la letra del facismo.

"Hemos sepultado al viejo estado democrático liberal, agnóstico y paralítico. Ese estado que, en homenaje a sus inmortales principios, dejaba que la lucha de clases se convirtiera en una verdadera catástrofe social. A ese viejo estado que enterramos con funerales de tercera, lo hemos substituido por el estado corporativo y facista, el Estado de la sociedad nacional, el Estado de lo que une y disciplina, armoniza y guía los intereses de todas las clases, **igualmente tuteladas.** Y mientras antes, en la época del régimen demoliberal, la masa laboriosa miraba con desconfianza al Estado y estaba fuera de él, en contra de él, considerándolo cada día y cada hora, como un enemigo, hoy no existe un solo trabajador italiano que no busque su sitio en las corporaciones, en las federaciones, que no quiera ser una molécula viva de ese grande, inmenso organismo que es el Estado Nacional Corporativo Facista".



La marcha sobre Roma.

"¿Y, entonces?".

"Ahora camaradas —respondió a su propia interrogación— es el caso de volver al motivo al que aludí hace una semana en Perusa. Es perfectamente idiota describir el régimen facista como el producto de una oligarquía en cuya cima se encuentra un tirano misterioso y cruel; es perfectamente absurdo acusar al facismo de ser un régimen antipopular y hostil a las clases laboriosas".

Por supuesto son palabras, discursos de propaganda, pero no se puede negar que esas palabras y esa publicidad encontraban un público numeroso y entusiasta que las hacía suyas y no hubiera dejado de percibir la distancia entre las promesas y los hechos, si esa hubiese sido muy grande.

ORIGENES DOCTRINARIOS

En el año 1934 la librería universitaria de J. Gamber publicaba un extenso volumen para la **"Collection des Réformes politiques et Sociales"** escrito por un antiguo alumno de la "Escuela Politécnica" llamado L. Rosenstock-Frank. El libro se titulaba **"L'Economie Corporative Faciste en doctrine et en fait"** y llegaba a esta desolada conclusión que se convertía, a lo largo de sus nutridas páginas, en una suerte de tesis que debía ser verificada en la observación de los hechos:

"La dirección de la economía italiana pertenece a una oligarquía, a la oligarquía de las grandes confederaciones patronales; pero en régimen dictatorial, las incidencias de la política y de las administraciones sobre la vida privada son de tal modo profundas, que el facismo ha podido dar la impresión de asegurar el control de la economía italiana que, de hecho, se le escapa....Hay una economía italiana y no hay una economía facista. No hay una economía corporativa. Hay en Italia hombres que luchan, que sufren, que vencen o abandonan la partida, pero sus armas son nuestras armas, nada más y nada menos".

Leo nuevamente el párrafo y me pregunto: ¿en qué consiste esa incidencia de la política y de la administración en el proceso de las actividades privadas que el autor considera tan profundas? ¿O es ésta una simple frase que suelta sobre las dictaduras en general sin tomarse el trabajo de constatarla?

La respuesta saldrá de un examen algo más detallado del régimen corporativo que haremos de la mano de Rosenstock-Frank.

Respecto a los orígenes doctrinarios del Estado Corporativo el autor señala los sindicatos revolucionarios formados en la escuela de Jorge Sorel y las organizaciones nacionalistas fraguadas por Enrique Corradini y Alfredo Rocco.

Con la doctrina soreliana de la huelga revolucionaria y la violencia sindical las coincidencias facistas no son demasiado grandes, salvo, tal vez, en la actitud decididamente anti parlamentaria. En cambio, la deuda con Corradini y Rocco es mucho más inmediata y efectiva.

En el Congreso de la Federación Nacional de los Obreros Agrícolas, Luigi Mazza se encargó de definir la herencia soreliana con estas precisas palabras:

"Por esto, camaradas, nosotros, sorelianos de ayer, proclamamos que nuestro movimiento sindical facista no tiene nada que ver con Sorel y sus teorías. La finalidad soreliana del mito de la huelga general y de la violencia sostenía que, en un momento dado, los sindicatos técnicos mejor preparados habrían dominado el conjunto de las fuerzas sociales y gobernado la totalidad del proceso económico. El facismo repudia esta teoría y afirma que los sindicatos están al servicio de la nación, forma unitaria de la patria y que por encima de los intereses egoístas del más fuerte y de la miopía de los más pequeños, se eleva la concepción de nuestro movimiento".

Aunque en este discurso no se dice nada sobre el aporte nacionalista, no se precisa un gran esfuerzo exegético para advertir su presencia: incompatibilidad con el individualismo hedonista, con el internacionalismo socialista y con la lucha de clases. El facismo, en todo momento, mantendrá la pretensión de una organización sindical al servicio del bien común.

Otra constante facista fue su clara concepción de la prioridad de lo político en todas las instancias decisivas en las que se jugó el prestigio del movimiento. Metido en la lucha contra las fuerzas internacionales capitalistas y marxistas, estuvo interiormente jaqueado y presionado por los intereses que él trató de salvar en una concepción más orgánica del orden social.

El resultado de esta batalla nos ha aleccionado sobre el hecho de que esos intereses capitalistas se encuentran permanentemente dispuestos a poner la política a su servicio. El individualismo económico hace difícil mantener por mucho tiempo una política de austeridad y sacrificio que lo afecte en sus sagrados intereses. Esta situación deja al caudillo facista un poco solo en la cúspide del poder y como se trata de una institución provisoria, y no históricamente consolidada como la monarquía absoluta, sus días comienzan a estar contados en cuanto la intriga financiera se mete en el reducto de sus colaboradores más cercanos.

El programa económico facista obedeció, mientras pudo, a las exigencias impuestas por la política nacional. Mussolini lo dijo en términos que hubieran llenado de deleite las orejas de Maquiavelo:

"Debíamos adoptar el sindicalismo: lo hemos hecho; pero el facismo no halaga al proletariado, no lo adorna con todas las virtudes, con todas las santidades como hace el socialismo siempre dispuesto a quemar incienso al pie de la masa laboriosa. Nos reímos de las doctrinas: el facismo no es un museo de dogmas y de principios".

Rosenstock-Frank examina también la influencia que pudo ejercer "La Carta de la Regencia del Carnaro" redactada por Gabriel D'Annunzio en septiembre de 1920 cuando tenía el Fiume bajo su dominio. Omisión hecha de los elementos poéticos que adornaban este pintoresco documento, se adelantaron en él una serie de medidas que Mussolini aplicará a su debido tiempo en un contexto mucho más sobrio.

Piero Chiara, en una biografía de D'Annunzio editada por Mondadori en 1981, afirma que Mussolini comentó favorablemente en el **"Popolo d'Italia"** la proclamación de la Regencia italiana del Carnaro y vio en la Carta un estatuto extensible a toda Italia. En verdad se trataba de la implantación de una suerte de república democrática descentralizada a la manera de las comunas medievales italianas. La Carta garantizaba la libertad de prensa, de palabra, de pensamiento y de religión, todo ello con términos extraídos de las constituciones antiguas. Tal vez, como escribe no sin escepticismo el propio Chiara, **"per ripristinare almeno a parole il clima che aveva dato vita al Rinascimento".•**



HISTORICAS

Efemérides

9 de Julio de 1816: Declaración de la Independencia Nacional

ENTRE los hechos que por su gravitación en la historia patria merecen recordarse y conmemorarse con especial énfasis, la declaración de la Independencia Nacional proclamada el 9 de Julio de 1816 por el Congreso reunido en la ciudad de Tucumán, ocupa sin ninguna duda un lugar preeminente, si no el principal.

El cabal sentido de aquella valerosa proclamación no es otro que la decisión de SER INDEPENDIENTES, vale decir, la voluntad política de asumir las responsabilidades inherentes a la conciencia y a la realidad de ser una Nación propia, y ejercerlas en el gobierno de un estado independiente de la Madre Patria y de toda otra dominación extranjera, como reza el añadido al acta de fecha 19 de Julio. Y esta expresión incluye a Inglaterra, los EE.UU. de Norteamérica y también al Brasil, a la Comisión Trilateral, a las Multinacionales y al coloniaje cultural marxista.

La histórica determinación de los ilustres congresistas constituye en síntesis la base fundamental de cualquier empresa política que de veras tenga carácter nacional. Empresa vacante que desde 1852 viene gritando su desafío a los argentinos y que constituye un reto a la aptitud de las actuales generaciones. O sea que hoy incumbe a nosotros, y no hay ninguna excusa para que estemos en otra cosa.

Claro que tal interpretación, como su traslado a la realidad del acontecer político, no cuenta con el beneplácito de las metrópolis que de una u otra manera interfieren en el fuero de las decisiones que nos son propias. Ello explica que al igual que con las restantes efemérides, también ésta haya perdido paulatinamente su significación, vaciándose su contenido merced a las distorsiones que le impuso la historiografía al uso liberal, urgida por la necesidad de retorcer la interpretación de la historia para convalidar las siempre actuales traiciones. Y así todo festejo ha venido prácticamente a reducirse a una "parada militar" en las guarniciones del interior, y a ceremonias escolares con poco más que un discurso generalmente de aburridos lugares

comunes. Lo cual, claro está, no puede despertar en los alumnos otro afán que el de esperar que la brevedad de los actos le permita disfrutar mejor del feriado.

Hoy más que nunca debe restablecerse el auténtico significado de tan magna fecha; y de esa autenticidad sí cabe esperar la reacción patriótica de la juventud sumergida hasta ahora en la indiferencia, el escepticismo y los melindres pacifistas, para que se entusiasme y participe en las grandes cuestiones que importan al destino de la Nación y de su pueblo.

Asumiendo tal reto histórico, heredaremos con honra el coraje de los prohombres de 1816, porque, como dijo el poeta: "Jamás guerreras águilas engendraron tímidas palomas" (Horacio, Epístolas).•

R. B.



UNIVERSITARIAS

Concursos: La "Concertación" en Marcha

DESDE hace varios meses una desorientada opinión pública es informada oscuramente acerca de "pactos", "concertaciones" o "acuerdos", que se llevarían supuestamente a cabo entre quienes detentan nominalmente la conducción del Estado y quienes lo harían a partir de 1984.

El hombre común intuye, correctamente, que "algo" debe haber y aunque no sepa de qué se trata también acierta en suponer que los resultados no lo beneficiarán ni a él ni al país. Como que el objetivo no expresado de tales "arreglos" es la supervivencia y consolidación del "régimen", representado en una "dirigencia" o **"nomenklatura"** que desde hace muchos años, y al margen de los aparentes cambios de gobierno, viene manejando todos los resortes políticos y económicos del país.

La discusión y agitación en torno a este tema no se debe tanto al hecho de que los miembros de esta élite duden de la conveniencia y oportunidad que tal "concertación" tiene para sus intereses actuales y futuros, como al temor que cada uno de ellos siente de que el caos, propio y necesario a tal hecho, pueda significar ser excluido del mismo con la consiguiente pérdida, o no acrecentamiento, de lo ya obtenido.

En la medida que todos, y cada uno, vayan comprobando que tienen su lugar reservado en el gran "festín de la democracia", con lo que ello significa, se irá diluyendo toda mención insidiosa a "pactos" o "concertaciones", hasta su desaparición o conveniente reemplazo por una terminología —tal vez "acuerdo patriótico"— que sirva de justificación y blasón histórico a la triste realidad.

No es fortuito que este proceso, aunque en otro nivel, se venga llevando a cabo desde 1982 en el ámbito de las Universidades Nacionales, mediante los Concursos para designar a los Profesores que las dirigirán por los próximos 7 años. Y no es fortuito porque en las Universidades se han originado casi todas las corruptelas que han ido destruyendo sistemáticamente los tejidos vitales de la Nación. No en vano de las Universidades salen los profesionales que luego constituyen la mayor parte de los cuadros de la "dirigencia" del país.

Pero no es el objetivo de la presente nota analizar los orígenes de la actual situación de la Universidad, ni las vinculaciones de ésta con la sociedad en su conjunto, sino poner de relieve la "concertación" que en ella se viene realizando.

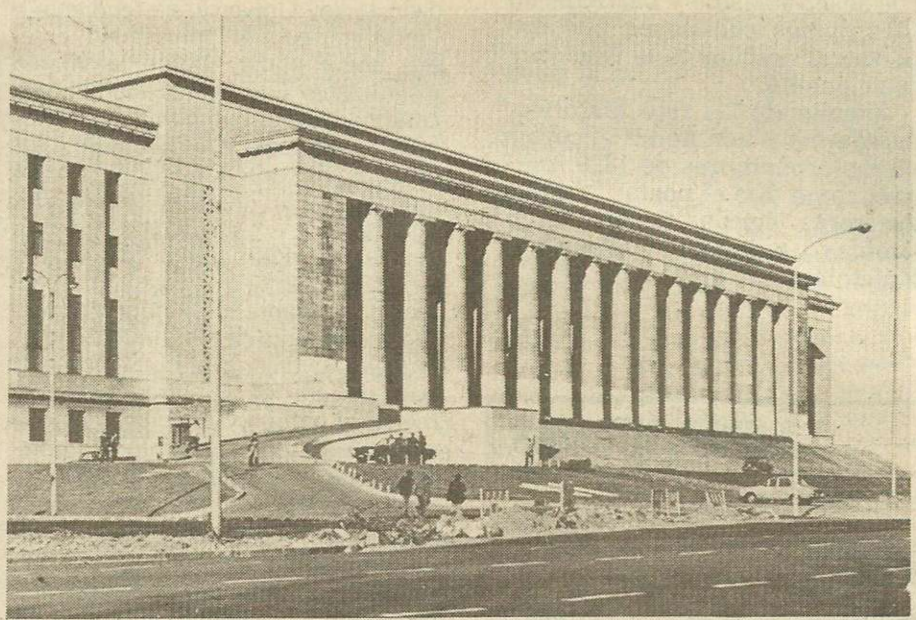
LA UNIVERSIDAD DEL PROCESO

En 1976 el "proceso" se propuso la "conformación de un sistema educativo acorde con las necesidades del país, que sirva efectivamente a los objetivos de la Nación y consolide los valores y aspiraciones culturales del ser argentino" (Acta de la Junta Militar del 24 de marzo de 1976). Para tal fin, y en lo que hace a lograr la inmediata normalización de los claustros, dictó la Ley Universitaria tendiente a "recuperar para la Universidad, en el más breve plazo posible, el marco institucional y el nivel académico necesarios para el cumplimiento de los fines específicos de las Casas de Altos Estudios y asegurar así la mejor formación de la juventud argentina". Pero dicha ley, considerada de emergencia, y modificatoria de la Ley 20.654/74 bajo cuya vigencia se entendía se había desnaturalizado el funcionamiento de las Universidades, requería el dictado de otra posterior que sirviera para "erradicar totalmente el régimen universitario de la subversión". Así en cuanto se consideró que se había restablecido el "orden formal" en las Casas de Altos Estudios, más exactamente el 24 de abril de 1980, se promulgó la Ley 22.207, mediante la cual se establece el Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas. Subsecuentemente, y según lo establecido en esta ley, se sancionaron los Estatutos correspondientes a cada Universidad, y recién en 1982 comenzó de hecho la "normalización" con los llamados a concursos de profesores, efectuados en primer lugar en las Universidades de Buenos Aires (**UNBA**) y La Plata (**UNLP**). Para ello éstas dictaron las Resoluciones Nº 20 (**UNBA**, Expte. 22.508/82) y 140/82 (**UNLP**).

La legislación y reglamentaciones citadas incluyen una serie de recaudos dirigidos aparentemente: a "evitar en la vida y gobierno de la Universidad parcializaciones extrañas a sus fines y funciones sin que ello deba interpretarse —todo lo contrario— como restricciones de la universalidad del saber y de la libertad académica", y a lograr que el docente tenga un perfil humano determinado: "el de la persona íntegra y estudiosa, el del ciudadano de la ley y de la democracia republicana".

Por ello se considera que "es ajena a los ámbitos universitarios toda actitud que signifique propaganda, adoctrinamiento, proselitismo o agitación de carácter político-partidario o gremial, como asimismo la difusión o adhesión a concepciones políticas totalitarias o subversivas" (Ley 22.207, Art. 4º). Y a los docentes se les exige "integridad moral e identificación con los valores de la Nación y con los principios fundamentales consagrados en la Constitución Nacional que hacen al sistema republicano" (Art. 19º) y "no difundir ni adherir a concepciones políticas totalitarias o subversivas" (Art. 21º).

Lo expuesto podría quizás conside-



Concursos: El "Régimen" en la Universidad

rarse suficiente para salvaguardar, entre otros fines de la Universidad, "la preservación, difusión y transmisión de la cultura y en especial del patrimonio de valores espirituales y de los principios democráticos y republicanos que animan a la Nación" (Art. 2º). Pero, aparentemente para mayor "seguridad", los estatutos y reglamentos de concursos de la **UNBA** y de la **UNLP** dejan la decisión final de las designaciones de los Profesores por concurso, en manos del Decano, que en las actuales circunstancias cumple también las funciones del Consejo Académico, y que al margen del Jurado puede modificar el orden de méritos de los concursantes (**UNBA,** Res. Nº 20, Art. 28º) o establecerlo (**UNLP,** Res. 140, Art. 18º). Más aún, tal como lo fija la Ley 22.207, Art. 25º, ambos estatutos establecen que cualquier impugnación contra los dictámenes solamente es atendible si se refiere a la "legitimidad del procedimiento o acto" ya que "el hecho de introducir argumentaciones sólo referidas al mérito del dictamen impedirá dar trámite a la impugnación o recurso". Por ello en el reglamento de concursos de la **UNBA** (Art. 6º) se especifica que "la carencia de integridad moral y rectitud universitaria no se podrá suplir con méritos intelectuales".

LOS "CABALLOS DEL COMISARIO"

Todo lo expuesto parecería más que suficiente para convencer a cualquier totalitario o subversivo confeso de que no debe presentarse a concurso, especialmente si ya fue excluido del ámbito universitario por presuntas razones políticas.

Sin embargo, toda esta legislación y reglamentaciones solamente parecen apuntar a lo obvio, sin llegar al fondo de un problema que no es tan simple como se lo quiere hacer aparecer.

En tal sentido conviene remarcar que la subversión no aparece por generación espontánea a principios de la década de 1970. Sus raíces no solamente nacieron mucho antes, sino que todo indica que aún siguen allí, ocultas y listas para dar nuevos brotes. Para comprobarlo sería interesante establecer hasta qué punto difiere la actual composición del cuerpo de profesores con la de hace 10 años, y si las diferencias existentes se deben a supuestos cambios políticos o a modificaciones naturales, tales como jubilaciones, fallecimientos, etc.

En tal contexto es importante recordar que los concursos anteriores a los actuales fueron realizados a principios de la década de 1970, y que las reglamentaciones vigentes, a las que se ha hecho referencia más arriba, han sido usadas para confirmar **sin concursos** a casi todos los profesores designados en aquella oportunidad. Todo ésto pese a que los mismos habían sido puestos en "comisión" por la Ley 20.654/74, y a que ésta preveía la reiteración de aquellos concursos. Estos profesores son los que ahora constituyen la mayoría de los jurados, y de acuerdo a las reglamentaciones no son recusables por las causales por las que son impugnables los concursantes. O sea que se los supone moralmente íntegros y ajenos a toda concepción totalitaria o subversiva.

Cabe remarcar también que esos profesores han ejercido, indirectamente, el gobierno de la Universidad durante la casi totalidad de la última década, ya sea como componentes de consejos o comisiones asesoras o influyendo en la designación de los decanos, los que en general han sido seleccionados de entre ellos mismos. Y que en tales circunstancias han propuesto la designación de la mayor parte de los profesores interinos que en la actualidad están siendo confirmados mediante los concursos. De donde resulta que esos profesores son los jurados de los concursos en los que se postulan aquellos que ellos mismos hicieron designar como interinos, y a los que pueden favorecer entre otras formas eximiéndolos, en mérito a su misma condición de interinos, de la prueba de oposición correspondiente.

Todo lo cual sugiere que buena parte de la legislación y las reglamentaciones creadas, con participación de estos mismos profesores, so pretexto de impedir la acción totalitaria o subversiva en la Universidad, pueden ser utilizados para consolidar la situación, tanto de sus promotores intelectuales como de grupos constituídos pura y exclusivamente para beneficio de intereses personales y/o sectoriales.

Tal posibilidad es corroborada por los hechos. Es así que en el ámbito universitario es de conocimiento público que para cada llamado a concurso existe un "candidato oficial", y que tales candidatos usualmente son quienes ocupan interinamente los cargos a propuesta de los que, como ya se ha visto, vienen de hecho gobernando la Universidad desde hace años. Para mayor certeza, en algunos casos no se ha dudado en establecer como requisito indispensable para ganar el concurso el poseer la especialidad a la que se dedica el interino, especialidad que en muchos casos es tan circunscripta que prácticamente no existe en el país otra persona que la cultive.

EL REINO DEL GATOPARDISMO

Paralelamente, los llamados a concurso han sido selectivos, abarcando únicamente materias o cargos "no conflictivos", esto es, aquellos que permiten la "consolidación" de la situación existente, al tiempo que se ha evitado hacerlo con aquellos que pueden dar lugar a alguna modificación que afecte intereses sectoriales o personales preexistentes.

Lo expuesto cobra especial significación cuando se constata la casi total inexistencia de impugnaciones de concursantes por las causales de falta de integridad moral o adhesión a posiciones totalitarias o subversivas. Pues ésto no solamente es atribuible al hecho de que personas impugnables por tales causas no han concursado, sino a la evidente dificultad o inoportunidad de señalarlo en algunas que sí lo han hecho.

En definitiva, regulaciones supuestamente creadas para un fin han terminado sirviendo, casi con seguridad premeditadamente, a otros. Pues de lo que se trata, evidentemente, es de consolidar las posiciones de quienes vienen manejando a la Universidad desde hace muchos años, para que como de costumbre, el próximo cambio de gobierno en el país no implique ningún cambio de fondo en la Universidad. Por ello en estos concursos se ha prestado también particular atención a posibilitar que conspicuos miembros, adherentes o simpatizantes de diferentes posiciones o partidos políticos, participen de los mismos como jurados o "candidatos oficiales". Esto implica un reaseguro de que, aunque los ganadores de la próximas elecciones decidan, como es norma, intervenir a las Universidades y modificar o reemplazar a la ley universitaria, los concursos no serán anulados y la estabilidad de los profesores por éstos designados no se verá afectada.

Todo lo expuesto explica **porqué las protestas que se escucharon en un principio se han ido acallando paulatinamente, en la medida que se comprobaba que toda esta farsa no modificaría nada, sino que por el contrario contribuiría a consolidar lo existente.**

Estos son los concursos, "camino inexcusable para elevar el nivel de vida académica de las Universidades, meta permanente, siempre inmediata y siempre urgente, de cualquier pretensión de reordenamiento o modificación" (Ley 22.207).

Con ellos la Universidad seguirá a los tumbos, sujeta a las presiones de los intereses momentáneos de los grupos o "trenzas" que en ella tienen consolidada su posición, fieles creyentes de que todo es negociable o "concertable", y al margen de todo objetivo superior o excelencia académica. En definitiva, y como la totalidad del país, bajo la subversión de la corrupción y del caos, y en el juego y camino del marxismo organizado. •

A. SIBETH

Iglesia y Progresismo

El Fantasma de la Soledad

por CARLOS A. MANFRONI

"Entonces va Jesús con ellos a una propiedad llamada Getsemaní, y dice a los discípulos: "Sentaos aquí mientras voy allá a orar".

(Mt: 26; 36).

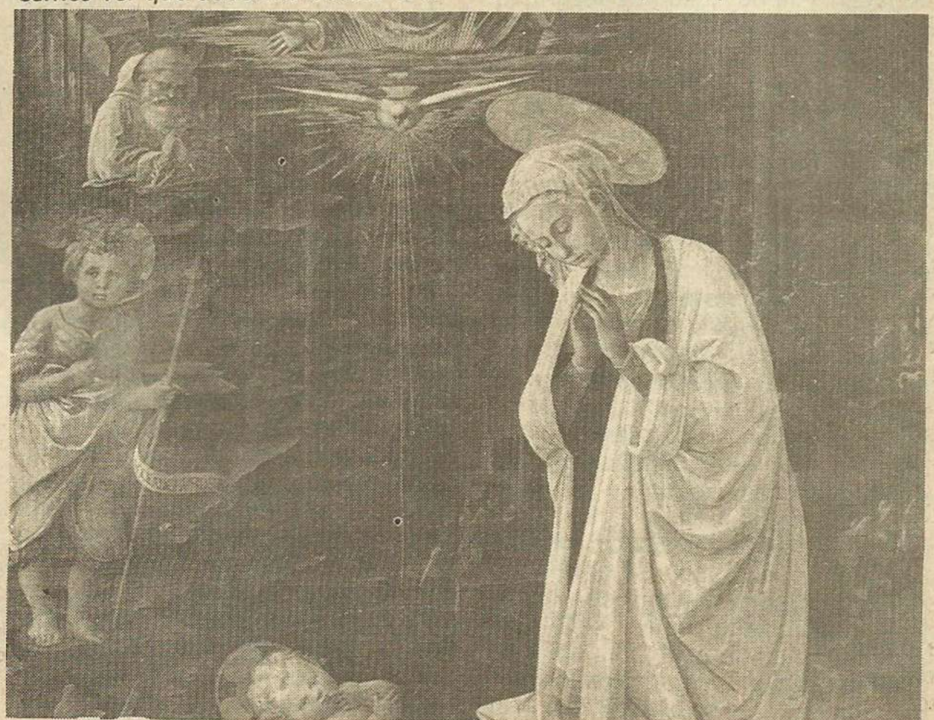
UNA tentación que frecuentemente sufrimos los cristianos es la de negarnos a vivir en carne propia la Pasión de Nuestro Señor.

Desde su milenario Magisterio, la Iglesia nos enseña que para llegar a la Vida Eterna es necesario caminar con nuestra cruz a cuestas (Mt. 10; 38). Cada Crucifijo que veneramos, cada Vía Crucis de Semana Santa, cada Bienaventuranza vivida, cada puñado de ceniza derramado sobre nuestras cabezas, nos están recordando el aspecto doloroso y a la vez salvífico de la Buena Nueva.

La Pasión de Jesucristo comienza en la soledad de Getsemaní: ¡Soledad bendita desde la que Nuestro Señor —apartado del mundo y de los suyos— oró por la Fe de los discípulos y por todos los hombres! *"Acostumbraba a orar solo, para hacernos ver que debemos buscar el silencio y la soledad para orar".* (Teófilo, cit. por Santo Tomás de Aquino, **Catena Aurea,** com.a Mt 26; 36-38; ibid. San Juan Crisóstomo, com. a Lc. 22; 39-46, op.cit). Y esos discípulos que durmieron en vez de orar, tiempo después habrían de entender el santo sentido de la soledad y daban con su sangre testimonio de esa comprensión.

En un hombre de Fe, la soledad se hace en muchos momentos necesaria para la contemplación. Desde la inmaculada nota del silencio, Dios llama al hombre a su vocación eterna. En ese instante, la renuncia a la humana compañía y a la natural tertulia se ve con creces recompensada por la Divina Presencia del Espíritu Santo en el corazón, por el diálogo sobrenatural entre el Creador y la criatura.

Pero cuando la Fe declina por la pereza del espíritu, por la falta de ora-



ción o por la infidelidad, la soledad se transforma en un fantasma terrible al que el hombre quiere ahuyentar por todos los medios. En la soledad así entendida, sin Fe, sin contemplación, probablemente se pueda hallar la base de todos los pecados. Para mitigar el tedio de la soledad el hombre se vuelve soberbio y vanidoso, porque busca atraer desordenada y desesperadamente hacia sí la atención de los demás. Por la misma causa se torna ávido de riquezas y de poder, pues ser poderoso es una forma de conseguir estar rodeado de gente.

Cuanto más pobre es la Fe, más imprescindible se hace la humana compañía en todo momento y en todo lugar, y la búsqueda de seguridad y alivio se convierte en una persecusión desordenada e infructuosa, porque la soledad —fantasma al fin— no abandona al hombre ni entre las mismas multitudes. No por nada el tan olvidado Tomás de Kempis dice:
*Porque no me aprovecharán ciertamente los muchos amigos, ni me podrán ayudar los defensores valientes, ni los consejeros discretos me darán respuesta provechosa, ni los libros de los letrados me podrán consolar, ni alguna cosa preciosa librar, ni algún secreto lugar defender, si Tú mismo no estás presente, y me ayudes, y esfuerces, y consueles, y enseñes, y guardes". (**Imitación de Cristo;** Libro III, Cap. 64).*

Y así es como cuando el fantasma no puede ser ahuyentado, trata el hombre sin Fe de tapar su presencia, de ignorarlo a costa de ruido, de trabajo maquinizado, de actividad descontrolada, de drogas, de alcohol, de música estridente, de reuniones estériles, de bullicio, de exterioridad —al fin— invadiendo la propia interioridad hasta no dejar un solo espacio de ocio al pensamiento.

Sólo en la Iglesia el hombre puede encontrar su salvación y recobrar para su interioridad la perdida imagen del Padre (Lc. 15; 17-20), para retornar, como el hijo pródigo, a la Casa Paterna, donde no existe la soledad ni el llanto.

Pero ¿qué ocurre cuando también la Iglesia es invadida por la exterioridad? ¿Podrá el progresismo responder a esta pregunta por cuya causa —al fin y al cabo— se formula?

El progresismo es la herejía de la "religión" sin Fe, el activismo y el ruido que se alzan —desesperanzados y soberbios— contra la oración de Getsemaní. El progresismo es la "religión" de los barulleros mercaderes invadiendo el Templo; es la negación de la soledad contemplativa, del silencio y la renuncia; es la incomprensión de lo sobrenatural. El progresismo es el hijo pródigo tratando de llenar su vientre con las algarrobas de los puercos (Lc. 15; 16) en lugar de disfrutar del banquete de la Casa del Padre. Es la opción por el bullicio en contra del silencio, por la intemperancia contra la humildad, por el activismo contra la contemplación, por el ritmo contra la melodía, por la exterioridad contra la interioridad, por la fraternidad natural contra la Caridad, por la vida terrena contra la Vida Eterna, por la política contra la catequesis, por la democracia contra la Verdad, por el chiquero del mundo contra la Casa del Padre, por los placeres del hombre contra los Derechos de Dios.

Confundidos entre los cerdos, desesperanzados en su soledad, los progresistas ya no ponen su confianza en Dios sino en el hombre, a quien veneran. Así es como tratan de ganar la simpatía del mundo en lugar de luchar por la Verdad, porque su falta de Fe les hace sentir terror ante la posibilidad de quedarse solos. Por eso prefieren hablar de democracia antes que de religión. Por eso la falta de severidad en condenar el error y la mentira. Por eso la complacencia con el enemigo (poderoso, libertino y "alegre") y la intolerancia con el hermano (tradicionalista, combativo y no tan poderoso), Por eso el clasismo antes que la Caridad. Por eso la psicología antes que el confesonario. Por eso los "curas piolas". Por eso la tolerancia del desorden en la Misa. Por eso el libertinaje. Sienten al hombre más cercano y más confiable que a Dios, y temen perderlo para ellos, aunque para "ganarlo" tengan que perderlo para la Vida Eterna.

El progresismo —antropocéntrico y demagógico— es la comodidad pusilánime de quien prefiere las algarrobas del chiquero al humilde retorno a la Casa del Padre. Mientras tanto, la Iglesia de Cristo, Una, Santa, Católica y Apostólica, sigue tratando —al decir de S.S. Juan Pablo II— de recuperar con su oración la hora dormida en el huerto de Getsemaní.•

A NUESTROS LECTORES

Dada la cantidad de consultas recibidas acerca de la posibilidad de adquirir ediciones atrasadas de **CABILDO**, **EL FORTIN** y **Restauración**, ponemos en conocimiento de nuestros lectores que tenemos existencia de los siguientes números:

Cabildo (1ª Epoca)

Nº 2, 3, 4, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22

El Fortín

Nº 1 y 2.

Restauración

Nº 1, 2, 5, 6, 7.

Cabildo (2ª Epoca)

Todos los números, menos el 25.

Además para aquellos que deseen contar con los volúmenes encuadernados, les hacemos saber que tenemos existencia de los siguientes:

Vol. V —2ª Epoca (Contiene desde el Nº 13 al 24)
Vol. VI —2ª Epoca (Contiene desde el Nº 25 al 36)
Vol. VII —2ª Epoca (Contiene desde el Nº 37 al 48)
Vol. VIII —2ª Epoca (Contiene desde el Nº 49 al 60 - En encuadernación)

El precio de cada ejemplar atrasado es el de la última edición en circulación y el precio de cada volumen encuadernado es el de una suscripción anual ordinaria.

Correspondencia, cheques y giros a nombre de Juan Carlos Monedero, Casilla de Correo 5025, 1000, Correo Central.

JULIO 1983

Cabildo

LA PREVISIBLE TRAICION DEL BRASIL

1973: AMNISTIARON AL TERRORISMO
1983: CONDENAN A QUIENES LO VENCIERON

2da. Epoca — Año VII — N° 66

$a. 12.-